



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. 20ª Nom. C.y C. Sec. Dr. VILLALBA en autos "CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/AGUIRRE DANTE TELMO- Nro. 1699354/36, Mart. TINTO M.P. 01-1550 con domic. en D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematará el 28-02-2013 a las 10:30 hs. en Sala Remates Poder Jud., sito en A. M. Bas 158 P.B, el Automotor Dominio APO 398 Marca Volkswagen modelo GOL GLI 3 ptas. Año 1996. CONDICIONES: Sin base, dinero de ctdo. Efectivo y al mejor postor. Postura mín. \$200. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de compra con más comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Para compra en comisión, rige el Art. 586 del C.P.C.- Oportunamente cumplimentese por parte del comprador con el aporte del 2% sobre el precio de subasta destinado al fdo para prev. De la Violencia Fliar. (Ley 9505)- EXHIBICION: 27-27 de feb 2013 de 16 a 18 hs. en Pje. Agustín Pérez 98 Bº Cofico. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. Oficina: Aquiles J. Villalba - Secretario.

Nº 589 - \$ 119.-

O. Juez 14ª Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO MACRO S.A. C/ REYNOSO MARIA ELENA Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 1471731/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 1-214, rematará el 28/02/13 a las 9:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca Renault, modelo R 9 RL, motor Renault nº C2L720R301611, chasis Renault nº VF1L42T00TR204082, inscripto al Dominio AEK 247 a nombre de REYNOSO, María Elena, con equipo de GNC.- Condiciones: BASE: \$9103,89 o 50% de no haber interesados por la primera (\$4500), dinero de contado, efectivo y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación.- Post. mínima: \$400.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.C.- Exhibición: Jueves 21 a Miércoles 27 de 16 a 18hs, en calle Av. Vélez Sarsfield Nº 6500 (atrás de estación YPF).- Informes: al Mart. Corro 219, 2º "A" - Tel: 4218716.- Of. Cba. 15/2/13.- Dra. Azar - Secretaria.-

Nº 873 - \$ 126.50

O/ Juez C. C de Villa Cura Brochero en "DUTTO, LUIS GUILLERMO C / CARLOS ENRIQUE FERNANDEZY OTRO - EJECUTIVO (Expte. 1107425 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Av. Belgrano Nº 877 - Villa Cura Brochero, Rematará 27-02-2013, 11,00hs o día hábil subs. si resultare inhábil por algún motivo, en sede juzg) en Sala de Remates del Trib de Villa Cura Brochero, sita en calle Pérez Bulnes Nº 211, el sgte. inmueble a saber: Fracción de Terreno: con todo lo adherido y mejoras que contiene, ubicada en Pe. Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER, Prov.de Cba., se designa LOTE DOS, el cual mide y linda: al N., 20,36mts., (B1-D1), linda con lote 1 antes descripto; al S., 13,80mts. (C-D), linda con Suc. de José Chain; al E., 34,50mts., (D1-D), linda con Ruta Prov. Nº 48; y al O., 34,06mts., (B1-C), linda con calle pública; totalizando 581,49mts.2.- Inscripto en MATRICULA: 645.710 San Javier (29-02).- a nombre Sr. Carlos E. Fernández y Estela Neris Rodríguez, Ubicado sobre ruta a unos 150 mts. del vado denominado Las Chacras con mejoras y ocupado por el demandado y su esposa según constatación de fs. 183/184 con frente al E.; casa habitación que consta de dos dormitorios de 4 X 3m. c/u, living comedor de 4X7m., baño instalado, y local comercial de 5X3m., todo constr. en mat. conv, techos de madera sobre cabreadas c/ membr. asf., piso de laja; deposito de 5X3m. paredes de block techo y piso de cemento; aparte en la propiedad se observan construcciones sin terminar y pircas de piedra.- ESTADO OCUPACIONAL: Ocupada por el demandado Sr. Carlos Fernández y su esposa Estela Neris Rodríguez.- BASE: \$1028.- no adm. incr. Inf. Al 1% de aquella.-CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto en dinero de contado con más la com. del Mart. Mas IVA sobre la comisión, mas el 2% sobre el precio conforme art. 24 Ley 9505 (Fondo prev. Violencia fliar.), saldo al aprobarse la subasta.- Compradores en comisión, cumplimentar Art.586 del C. de P. C.- INFORMES: al Martillero. 0351156534789.- Of. 21/2/2013.- Firmado Fanny Mabel Troncoso Secretaria

3 días - 1112 - 27/02/2013 - \$ 850.-

O. Juez 1ª. Civ. C. "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MARCELINO DIOGENES LUJAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 756326/

36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en San Martín Nº 965, P.A., Oficina 19/20 de Cosquín, rematará el 27-02-13, a las 9:00hs., en la sala de Remates de Tribunales de Cosquín (Catamarca Nº 167), lote de terreno baldío, sito en calle San Martín s/nº de la ciudad de Va. Giardino, inscripto a la matrícula Nº 1001802 (23), antecedente dominal Nº 11049, Fº 15274, Tomo 62, año 1988, desig. LOTE 30 DE LA MZA. 77, c/sup de 495,00 m2; Nom. Cat.: 15-02-045-023; a nombre de Marcelino Diógenes LUJAN. MEJORAS: baldío, desocupado, libre de personas y cosas. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Sin Base, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 2 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión (5%), y el saldo c/aprobación. No se acepta cesión por acta judicial, ni compra en comisión. Hágase saber al comprador que aunque la subasta no fuera aprobada, transcurridos más de 30 días podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, abonará un interes del 2,5% mensual. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 100.- Fdo.: Dr. Ñañez. Secretario.- Of. 21/02/2013.-

3 días - 1109 - 27/2/2013 - \$ 600.-

O/ Juez Sala Laboral Sexta Secretaría Once autos: "LASCANO, HORACIO LUIS C/ BODERAU S.A. Y OTRO. ORDINARIO - DESPIDO (Expte. Nº 17629/37)" Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7º A, rematará el 27/02/13 a las 11:00 hs. (o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil) en Sala de Audiencias de la Excm. Sala Sexta de la Cámara del Trabajo (Bv. Illia esq. Balcarse) inmuebles insc. en la Mat. Nº521.470 (11), que se desc. como: lote de terr. ub. en Villa Rivera Indarte, Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, desig. como lote quince de la mza Dieciséis, mide 15 ms. de fte, por 35 ms. de fdo., linda: Este calle Enrique Bodereau, Oeste pte. lote 13, Norte lote 14 y Sud lote 16, Sup. 525 m2; y Mat. Nº521.471 (11) lote de terr. ub. en Villa Rivera Indarte, Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, desig. como lote dieciséis de la mza dieciséis, mide:

20ms.fte por 35 ms de de fdo. linda: Este calle Ernique Boderau, Oeste pte. Lote 13, Norte lote 15, Sud lote 17. Sup. 700m2 En las condiciones que surgen del acta de constatación de fs. 351 y 353, respectivamente: ubic. en Bodereau s/nº visible, entre el nº9257 y un dep. de ladrillos ubic. en Bodereau y Achiras y consta de un salón comercial, 2 habitaciones, 5 oficinas, kichnette, 2 baños, vestuario y galpón al fondo. Se hace saber que ambos inmuebles saldrán a subasta en un único lote con la Base de \$118.857, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta. de precio, dinero de contado y al mejor postor con mas comis. mart. y el imp.al valor agregado si correspondiere y el resto al aprob. la subasta, mas el 2% (Ley provincial Nº9505). Postura mínima \$2.000. Se hace saber al comprador que si la sub. no fuere aprob. en 30 días podrá consig. el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará un int. del 1% mensual; el cual deberá acreditar su identidad en forma. Compra en comisión deberá el comisionado denunciar en el acto de la sub. el nom., DNI. y domic. del comitente, quien dentro de los tres días de realizado el remate deberá aceptar la compra, bajo apercibimiento de adj. al comisionado. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Daga de Martínez. Secretaria. Córdoba, 21 /02/13.

3 días - 1107 - 27/2/2013 - s/c.

Orden Sr. Juez Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCALES - CARLOS PAZ, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ PEREYRA ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. Nº 37745", Mart. Juan Facundo PUERTA, M. P. Nº 01-1203, con domic. en Las Heras Nº 471, Col. de Abog., Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 27/02/2013 a las 10:00 hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle San Lorenzo Nº 26, Villa Carlos Paz, LOTE 7 de la MANZANA 189, Sup. 861,12 M2. Ubicado en el Loteo "Bamba" de la Localidad de Estancia Vieja.- DOMINIO: consta a nombre de los Sres. PEREYRA Enrique Humberto y CASTILLO Jorge Alberto, a la MATRICULA Nº 712.018. BASE: (\$ 826,00). Post. Min. \$ 200. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor

20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Martes 26/02/2013, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4-648758, 153-369492.- Oficina, 21 de Febrero de 2013, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

3 días – 1077 – 27/2/2013 - \$ 600.-

Orden Sr. Juez Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – CARLOS PAZ, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE RAUL HORACIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 47046”, Mart. Juan Facundo PUERTA, M. P. N° 01-1203, con domic. en Las Heras N° 471, Col. de Abog., Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 27/02/2013 a las 11,30 hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle San Lorenzo N° 26, Villa Carlos Paz, LOTE 5 de la MANZANA 169, Sup. 720 M2. Ubicado en calle 121, del Loteo Bamba de la Localidad de Estancia Vieja.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. ARCE Raúl Horacio, a la MATRICULA N° 714.199. BASE: (\$ 708,00). Post. Min. \$ 200. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Martes 26/02/2013, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4-648758, 153-369492.- Oficina, 21 de Febrero de 2013, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

3 días – 1076 – 27/2/2013 - \$ 600.-

O/ Juez 8º. C. C.: “GENUA JUAN CARLOS C/ ARIÑO ROBERTO ANTONIO – ORDINARIO – ESCRITURACIÓN - Epte. N° 511284/36”, el Mart. D’Alessandro - M.P. 01-030, c/ domicilio en calle Río Negro 350 - Dpto. 1, de esta ciudad, rematará, el 27/02/2013, 10,00 horas, Sala Remates Poder Judicial sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – P.B., el siguiente inmueble: “Hotel Hawaii” ubicado en Avda. Uruguay N° 625 (ex 830), con ingreso al mismo por intermedio de dos entradas: una por el salón comedor y la otra por la sala de recepción. Posee dos plantas: planta baja: salón de recepción, con frente vidriado, salón comedor frente vidriado, ambas dan a la calle Uruguay; pasillo de distribución, habitación con placard con baño privado totalmente instalado; tres habitaciones más con baño privado y con placard; un baño de servicio incompleto, con inodoro y lavatorio; otro pasillo que da al patio; Cocina, sobremesada, pared revestida con cerámicos, cocina industrial de 6 hornallas, dos hornos y plancha bifera.- desde la recepción y por una escalera alfombrada con barandas metálicas se accede a la planta alta: a un costado una terraza, 2 pasillos de distribución que comunican a 8 habitaciones, todas con placard, las ocho con baños privado totalmente instalados.- Al fondo del inmueble: Hay dos patios, ambos con piso cerámico; uno con asador de mampostería con alero,- todo el inmueble en buen estado de uso y

conservación.- posee todos los servicios.- El inmueble se encuentra ocupado quién dice ser inquilino.- CONDICIONES: Intuitae personae (no se admite cesión vía judicial). Dinero de contado, y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley del martillero y el aporte del 2% para integrar el fondo para la prevención de la violencia familiar (Ley 9505), sobre el precio de la subasta y el saldo al aprobarse. Si la misma se produjera pasado los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual más TP BCRA, en los términos y con el alcance prescripto por el Art. 589, 2º párrafo del C.P.C.-.BASE: \$ 394.548,00, o sus 2/3.- Post. Min. \$ 5.000,00; TITULOS: Art. 599 del C. de P.C.- GRAV.: Los que surgen del informe del Registro de la Provincia, obrante en autos. Adquirentes en comisión (Art. 586 del C.P.C.).-CONSULTA.: TEL: 4885014 1 5 5 2 2 9 0 0 0 . - martillerodalessandro@hotmail.com.- Dra. MARIAADELINA SINGER BERROTARAN DE MARTINEZ (Secretaria).- Of. 9 de febrero de 2013.-

3 días – 1023 – 27/2/2013 - \$ 978.-

O. Juez 19º C. y C. Autos: “Buteler Turrado Facundo c/ Carmona Mariana Isabel – s/ Ejecutivo (Expte. N° 2205379/36) mart. Quiles Buteler Cristian MP. 01-924, dom. Espora N° 254 Cba. Rem. 27/2/2013 10,30 hs. (Arturo M. Bas N° 158 – Planta baja), vehículo automotor marca Volkswagen – modelo: Gol GL – tipo: sedán 3 puertas, dominio: AGU-406 – año 1995, en el estado visto. Base: sin base, dinero en efectivo, mejor postor, acto de remate 20% seña más com. Mart., hágase saber al comprador que en caso de compra en comisión, deberá denunciar nombre, D.N.I. y domicilio de su comitente, bajo apercibimiento, quien se deberá ratificar en el término de cinco días. Post. Mínima: \$ 100.- Ver: de 15 hs a 17 hs en calle Pje. Agustín Pérez N° 98. Informes: Mart. Tel. 156-411241. Grav.: Ing. Reg. Prop. Automotor. Autos. Of. 18/2/13. Dra. Pucheta de Tiengo María Gabriela – Secretaria.

3 días – 956 – 27/2/2013 - \$ 438,99

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA PILAR SAIRES en autos caratulados: SAIRES ROSA PILAR - Declaratoria de herederos - Expediente N° 667859 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12 de setiembre de 2012. Secretaria: Pablo Enrique Menna. Juez: Alberto Ramiro Domenech.

5 días - 35134 - 25/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREIRA FELIX ELVIO Y NIEVA JUAN HAYDEE en autos caratulados: PEREIRA FELIX ELVIO - NIEVA JUANA HAYDEE - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2344388/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Juez: Lines Sylvia Elena. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad.

5 días – 33924 - 25/2/2013 - \$ 45

ARROYITO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Faltas e Instrucción de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, Dr. Luis Alberto Larghi, cita y emplaza a la Sra. Celia Klinoff, demandada en los autos caratulados: “Carbajales Lidia Esther c/ Kahan Oscar Daniel y otro - Juicio de Alimentos” - (Expte: 639912) a comparecer a estar a derecho, contestar la demanda, oponer excepciones o reconvencción y ofrecer los medios de que haya de valerse en el plazo de seis días bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del CPCC de Cba. Arroyito 20 de junio de 2008. Fdo: Marta Inés Abriola - Secretaria.

5 días - 856 - 1/3/2013 - \$ 310

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz; cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLOMAR VICTOR HUGO; en los autos caratulados “COLOMAR VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 790526” y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Viviana Rodríguez. Juez. Mario Gregorio Boscatto. Secretario.

5 días - 853 - 1/3/2013 - \$ 324,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial. Cita y emplaza a los herederos y acreedores JUNCOS YOLANDA DEL VALLE L.C. 2.791.255 en los autos caratulados “JUNCOS YOLANDA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2366186/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba, Secretaria.

5 días - 854 - 1/3/2013 - \$ 292,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos CEJAS, MARIA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA NELLY CEJAS, por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ.

5 días - 852 - 1/3/2013 - \$ 248,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Isabel Paz. En autos caratulados: Paz María Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2350563/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Diciembre de 2012. Secr.: Villalba Aquiles Julio. Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días - 851 - 1/3/2013 - \$ 264,50

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Boix Ernesto. En autos caratulados: Boix Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1163955 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 13 de Febrero de 2013. Pro-Secr.: Dora Vázquez Martín. Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 850 - 1/3/2013 - \$ 263,50

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Torti Nélida Felisa. En autos caratulados: Torti Nélida Felisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 751527 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 07 de Febrero de 2013. Secr.: 1 - Nora C. Palladino.

N° 849 - \$ 50,60

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C y C de Río IV, Secretaría LORIO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, JOSE PABLO FORASTELLO, D.N.I. 6.798.908 y FELISA EULALIA O PERFECTA EULALIA ARRIETA, D.N.I. 4.193.859, en los autos caratulados: “FORASTELLO, JOSE PABLO Y ARRIETA, FELISA EULALIA O PERFECTA EULALIA - D.H - EXPTE. N° 72317S, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, computados desde la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley. Oficina: Río IV, 4/2/2013.

5 días - 864 - 1/3/2013 - \$ 262,50

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom. en lo Civ. y Com., Conciliación y Familia, Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores del causante del Sr. HERALDO ANGELETTI, LE: 6.570.913, en los autos caratulados “ANGELETTI, HERALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 662176 - Cuerpo 1” y a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. JORGE DAVID TORRES, JUEZ - Dr. JUAN CARLOS VILCHES, SECRETARIO.

5 días - 861 - 1/3/2013 - \$ 298,50

El Juzg. 1ª Inst. y 19ª Nom. C. y C. Cba. en autos “Ventura, ROLDAN-ELIAS LLARRULL, Nilda - Declaratoria de Herederos” Expte. N° 2371200/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda ELIAS LLARRULL, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Gabriela Pucheta (Sec.), Córdoba, 14 de Diciembre de 2012.

5 días - 862 - 1/3/2013 - \$ 228,50

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom. en lo Civ. y Com., Conciliación y Familia, Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores del causante del Sr. UBALDO MANUEL

GIORGETTI, DNI 6.584.760, en los autos caratulados "GIORGETTI, UBALDO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 723269 - Cuerpo 1" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 06 de febrero de 2013. Fdo. Dr. JORGE DAVID TORRES, JUEZ - Dr. JUAN CARLOS VILCHES, SECRETARIO.

5 días - 860 - 1/3/2013 - \$ 301

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ELIEN LUCIA MANA, LC: 1.398.606 y del Sr. LUIS ABEL VIANGULE, DNI 6.565.118, en los autos caratulados "MANA ELIEN LUCIA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 693077 - Cuerpo 1, por el término de 20 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. GUSTAVO A. MASSANO, JUEZ - Dra. ALEJANDRA MARÍA LÓPEZ, SECRETARIA.

5 días - 859 - 1/3/2013 - \$ 308,50

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza por el término de veinte días, a los herederos y acreedores del Sr. ROBERTO ERNESTO CENCI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CENCI ROBERTO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaria N° 1, Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 847 - 1/3/2013 - \$ 210,50

SAN FRANCISCO. El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la 5ª Circ. Jud. ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Víctor H. Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lidia Catalina Cena, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "CENA LIDIA CATALINA - Declaratoria de Herederos - Expte. 1115769" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. Silvia R. Lavarda, secretaria. Oficina, 14 de Febrero de 2013.

5 días - 775 - 1/3/2013 - \$ 264

SAN FRANCISCO. El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la 5ª Circ. Jud. ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elida Elena Carena ó Carena de Rodríguez por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "CARENA ó CARENA DE RODRIGUEZ, ELIDA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expte. 793418" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. María G. BUSSANO de RAVERA, secretaria. Oficina, 14 de Febrero de 2013.

5 días - 774 - 1/3/2013 - \$ 285

JESUS MARIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flía. de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel A. PEDANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se ro consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ACCORSI, María Ignacia, en

autos caratulados "ACCORSI MARIA IGNACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 777115) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, Cba. 17 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. José A. SARTOR1 - Juez - Miguel A. PEDANO - Secretario.

5 días - 766 - 1/3/2013 - \$ 314

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE BENEDICTO VERDI, en autos caratulados: VERDI, JORGE BENEDICTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2368614/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de diciembre de 2012. Secretaria Dra. MONTES de SAPP1A, Ana Eloisa; Juez Dra. CARRASCO, VALERIAALEJANDRA.

5 días - 765 - 1/3/2013 - \$ 267

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Com, Conc. y Flía. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante, ERNESTA ANZOLINI, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: ANZOLINI ERNESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 486884) Jesús María, 29 de marzo de 2012. Fdo: José Antonio Sartori, Juez; Miguel Angel Pedano, Secret.

5 días - 757 - 1/3/2013 - \$ 241

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom, en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "GORDILLO VICTOR OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2317513/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante VICTOR OSCAR GORDILLO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Farauo Gabriela Inés (Juez) Dra. Morresi Mirta Irene (Secretario). Córdoba, 27 de Diciembre de 2012.

5 días - 756 - 1/3/2013 - \$ 271

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ JUAN o JUAN HILARIO Y ELISA del CORAZON DE JESUS o ELISA o ELISA DEL CORAZON DE JESUS. En autos caratulados "ORTIZ Juan Hilario y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1114550", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. Dolores, 7 de Febrero de 2013. JUEZ. Dr. Mario R. Alvarez. SECRETARIA. Elsa S. Gorordo.

5 días - 754 - 1/3/2013 - \$ 302

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RICARDO PIO CASTRO, en los autos caratulados: "CASTRO, RICARDO PIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 787396), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20

días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Verónica Stuart; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 808 - 1/3/2013 - \$ 280

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ, EULOGIA AIDE, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EULOGIA AIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 762871), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Marcelo Gutiérrez; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 809 - 1/3/2013 - \$ 280

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados "MARTINEZ, Ilda Dominga s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1105576)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ, Ilda Dominga, D.N.I. F. 2.487.074, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Jorge Torres - Juez. Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 855 - 1/3/2013 - \$ 315

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com. Concil., y Flía, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRINIDAD PARRA. En autos caratulados: PARRA TRINIDAD - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 762432 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/02/2013. Fdo. Ruiz Jorge H. Prosec. Susana E. Martínez Gavier, Juez.

5 días - 770 - 1/3/2013 - \$ 274

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com. Concil., y Flía, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA PILAR CARNICE o CARNICÉ. En autos caratulados: CARNICE o CARNICÉ LIDIA PILAR - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 802746 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/12/12. Fdo. Gutiérrez M. Antonio, Sec. - Susana E. Martínez Gavier, Juez.

5 días - 767 - 1/3/2013 - \$ 290

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE RAEDEMAEKER ANDRES FEDERICO. En autos caratulados: DE RAEDEMAEKER ANDRES FEDERICO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2376667/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y, tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,

15/2/13. Fdo.: Beltramone Verónica, Juez. Domínguez Viviana M., Sec.

5 días - 768 - 1/3/2013 - \$ 263

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flía, Sec. N° 1 de RIO II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENE DARIO MARTINEZ. En autos caratulados: MARTINEZ, RENE DARIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1755264, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río II, 13/2/13. Sec.: Verónica Stuart. Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 769 - 1/3/2013 - \$ 266

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUZ DIVINA MARCELA BERROETA. En autos caratulados: BERROETA MARIA LUZ DIVINA MARCELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2363035/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 764 - 1/3/2013 - \$ 275

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil, Com. y Flía. de 1ª Inst. de la Ciudad de Cruz del Eje, en estos autos caratulados "PALOMO JIMENEZ CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Carmen Palomo Jiménez, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 27/11/2012. Fdo. Fernando Aguado - Juez - Dr. Angulo - Secretario.

5 días - 761 - 1/3/2013 - \$ 247

BELLVILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nomin. Civil, Com., Conc. y Flía. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PANIZIERI y ANA MARIA CARDARELLI en los autos "PANIZIERI JUAN CARLOS y ANA MARIA CARDARELLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 731690 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez - Dra. Elisa Molina Torres - Secretaria. Of. 30/11/12.

5 días - 759 - 1/3/2013 - \$ 252

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO EDGAR JORGE. En autos caratulados: TOLEDO EDGAR JORGE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2343438/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. Azar Nora Cristina - Juez: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo.

5 días - 758 - 1/3/2013 - \$ 268

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo C.C., en estos autos caratulados PEREZ JOSE RAÚL - DECLARATORIA HEREDEROS - Expte.

2370717/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores de PEREZ JOSE RAUL y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cba. 07-02-13. Alicia Mira - JUEZ - María I. de Roldan - SECRETARIA.

5 días - 755 - 1/3/2013 - \$ 184

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO GUZMÁN. En autos caratulados: GUZMÁN PEDRO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2366365/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de febrero de 2013. Sec.: Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Juez: Dra. González de Quero Marta Soledad.

5 días - 762 - 1/3/2013 - \$ 287

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO MARIA ALICIA. En autos caratulados: ROBLEDO MARIA ALICIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2347132/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Diciembre de 2012. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez.

5 días - 763 - 1/3/2013 - \$ 255

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. y Flía, Sec. 3ª a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, con asiento en la ciudad de V. María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUBEN ANDRES MELANO en los autos MELANO RUBEN ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 711202) para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. V. María, 15 de Febrero de 2013. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Laura Patricia Talkachier - Pro Sec.

5 días - 760 - 1/3/2013 - \$ 230

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO CHIANTUR, para que en el término de veinte días comparezcan a esta a derecho en estos autos caratulados "Chiantur, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), 13 de Febrero de 2013. María Cristina Pignatta - Secretaria.

N° 1082 - \$ 337,50

LACARLOTA - Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO JUAN MIR en los autos caratulados: "MIR Antonio Juan - Declaratoria de Herederos" (N° 1107719) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27 de diciembre de 2012.- Fdo. Dr. Raúl Oscar

Arrázola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria letrada".-

5 días - 898 - 1/3/2013 - \$ 300.-

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Como de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ALBERTO QUINTEROS Y/O JOSE ALBERTO QUINTEROS, en los autos caratulados: "Quinteros, José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 756279), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20 Diciembre de 2012. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 899 - 1/2/2013 - \$ 300.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrázola, Seco a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, JUANA SIMONA AMENGUAL, ANTONIO TELESFORO AMENGUAL y AGUSTINA AZUCENA AMENGUAL para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Amengual, Juana Simona Y Otros - Declaratoria de Herederos". La Carlota, 4 de Febrero de 2013.

5 días - 900 - 1/3/2013 - \$ 300.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 18º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. JULIO CESAR CABRERA en estos caratulados "CABRERA, Julio Cesar - Declaratoria de Herederos- Expte N° 2312723/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2012. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez) Fournier, Gabriel Mauricio (Prosecretario Letrado).

5 días - 876 - 1/3/2013 - \$ 297.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ANGEL AZCURRA. En autos caratulados "Azcurra José Angel s/ Decl. Herederos. Expte. N° 2376844/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de febrero de 2013.- Dr. Maina Nicolás, Secretario y Dr. Laferriere Guillermo C., Juez.

5 días - 877 - 1/3/2013 - \$ 273.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLDAN BLANCA OFELIA. En autos caratulados: Viara Dante Manuel - Roldan Blanca Ofelia - Declaratoria de Herederos N° 1953463/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Diciembre de 2012. Prosec.: Dra. Montañana Verónica del Valle. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 878 - 1/3/2013 - \$ 288.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMADA EDUARDA DE MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y ROBERTO RAÚL FESSÍA, en los autos caratulados: "Martínez Rodríguez, Amada Eduarda De María - Fessia, Roberto Raúl - Declaratoria De Herederos" EXPTE. N° 2363998/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Miró, María. Juez: Bruera, Eduardo.-

5 días - 879 - 1/3/2013 - \$ 320.-

La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "LOPEZ, María Del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2371028/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ MARIA DEL CARMEN, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/02/2013. Fdo: Cordeiro, Clara María, Juez. Monfarrell, Ricardo Guillermo, Sec.

5 días - 880 - 1/3/2013 - \$ 271.-

El Sr Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civ. y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TITA JOSEFA ANTONIA. En autos caratulados: Tita, Josefa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2325327/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 3/9/2012. Fdo. Weinhold de Obregon, Marta L. Seco Aldo Novak, Juez.

5 días - 882 - 1/3/2013 - \$ 250.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDMUNDO JOSÉ BOCCA y MARIA DE LOS ANGELES ELGORRIAGA En autos caratulados: Bocca Edmundo José - Elgorriaga María De Los Angeles - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2375652/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 883 - 1/3/2013 - \$ 291.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ROSARIO LUCAS CABRERA en estos caratulados "CABRERA, Rosario Lucas - Declaratoria De Herederos - EXPTE N° 2312727/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de julio de 2012. Fdo: EDUARDO B. BRUERA (Juez) MARIA. M. MIRO (Secretaria).

5 días - 885 - 1/3/2013 - \$ 278.-

Río Segundo, La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. , Conc .y flía de ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos acreedores del Sr. JOSÉ DOMINGO ÁLVAREZ,

y DORA QUIROGA, en los autos caratulados Alvarez, José Domingo - Quiroga Dora, Declaratoria De Herederos, expte N° 1107349, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días de la fecha de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Stuart. Secr. - Dra. Susana Martínez Gavier - juez

5 días - 884 - 1/3/2013 - \$ 285.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "SUDAR, IVANKA MARIA o SUDAR IVANKA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2378312/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sudar, Ivanka María o Sudar Ivanka, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel; Molina De Mur, Mariana Ester Secretario. Córdoba, 18 de Febrero de 2013.-

5 días - 881 - 1/3/2013 - \$ 362.-

SENTENCIAS

"SENTENCIA NÚMERO: 152. En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Doce, reunidos en Audiencia Pública los Sres. Vocales de la Excma. Cámara Novena de Apelaciones de esta ciudad, a los fines de dictar sentencia en estos autos caratulados: "CLAUDEVILLE, Miriam Inés y otro contra TOLEDO DE MENOYO, Remedios - Ordinario - Escrituración - Recurso de Apelación" (Expte. 1722886/36)... SE RESUELVE: I) Hacer lugar al recurso de apelación y, en consecuencia, dejar sin efecto lo resuelto en la sentencia de primera instancia en todo cuanto decide, y hacer lugar a la demanda de escrituración interpuesta condenando a la demandada a escriturar el inmueble objeto de la presente en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera la misma será otorgada por el Tribunal a su cargo si fuera jurídicamente posible, y bajo apercibimiento de ley. II) Imponer las costas en ambas instancias a la demandada. III) Ordenar se practique regulación de honorarios por las tareas de primera instancia a la letrada de la parte actora. IV) Fijar los honorarios de la Dra. Amelia Macias de Pinta por las tareas cumplidas en segunda instancia en el equivalente al Treinta y Cinco por ciento sobre el mínimo de la escala del artículo 36 de la ley 9459 elevado en cuatro puntos, según la que corresponde en virtud de lo que fue motivo del recurso, y con respeto del mínimo legal de 8 lus (art. 40, CA). Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dra. Jorge Eduardo ARRAMBIDE - Vocal de Cámara - Dra. Verónica Francisca Martínez de Petrazzini - Vocal de Cámara - Dra. María Mónica Puga de Juncos - Vocal de Cámara.

N° 848 - \$ 165,40

La Juez 1ª C. C. y Flía. Cosquín Dra. C. Coste en autos: "CÁMARA, SEBASTIÁN c/ BELLANI, JOSÉ Y OTRO - Ordinario", Expte. N° 769592" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°: 113. Cosquín, 11/06/2012. y VISTOS: y CONSIDERANDO: RESUELVO: I - Hacer lugar a la demanda ordinaria de cobro de pesos entablada por el Sr. Sebastian Cámara en contra del Sr. José Bellani, y en

consecuencia, condenar al demandado a abonar al actor la suma de Pesos Once Mil Sesenta y Siete con Cincuenta Centavos (\$ 11.067,52), con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente resolución - Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo.: Dra. CRISTINA C. COSTE: Jueza.”

5 días - 886 - 1/3/2013 - \$ 348,00

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. JUEZ 1ª INST. y 39ª NOM. en lo C. y C.: en autos: "LAPENTA, ADRIÁN NAZARIO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2341022/36", por Sent. N° 3 del 13.02.13 se resolvió: declarar en estado de quiebra al Sr. ADRIÁN NAZARIO LAPENTA, D.N.I. N° 22.567.785", con domicilio real en calle Pablo de Guzmán N° 853, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; Emplazar al fallido para que en 48 hs. de notificado proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86, 2ª parte, a los que se refiere el art. 11, inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibición al fallido de hacer pagos, los que serán ineficaces e intimarlo al mismo a fin de que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Fecha límite para formular pedidos de verificación ante el Síndico: 22 de marzo de 2013; Informe Individual: 14 de mayo de 2013; Informe General: 08 de agosto de 2013; Sentencia de Verificación de Créditos: 28 de junio de 2013. Of: 14/02/2013. Nole de Ferreyra, Sec..

5 días - 771 - 1/3/2013 - \$ 700

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "NOVAGRO S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2317274/36), por Sentencia N° 2 (DOS) del 05-02-2013, se resuelve fijar nuevas fechas para el cumplimiento de los hitos claves en el proceso a saber a) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de los créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 10 de mayo del 2013... f) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la audiencia informativa el día veintidós de noviembre de 2013 (22-11-2013) a las 10 hs. Fdo. Sergio Gabriel Ruiz. Juez.

5 días - 751 - 1/3/2013 - \$ 353

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 1) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: FERNANDEZ CARLOS ARIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 2364475/36, por Sentencia N° 699 del 28/12/2012, se resolvió: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Fernández Carlos Ariel, M.I. 26.350.114. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Ríos Luis Leonardo, con domicilio en Santa Rosa N° 320, 7° piso, oficina "E", Ciudad de Córdoba, el día 23/04/2013.

5 días - 753 - 1/3/2013 - \$ 299

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Federico Alejandro Ossola, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN C/GONZALEZ Teodoro E. - Ejecutivo. Expte. N° 601634/36" CITA Y EMPLAZA a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Teodoro Enrique González, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Asimismo notifica el siguiente proveído: "Córdoba, 06 de junio de 2007. Avócase. Notifíquese.- ". Fdo.: Federico Alejandro Ossola. - Juez.- María Gabriela Arata de Maymo. - Secretaria.

5 días - 845 - 1/3/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 49ª Nom. Sec. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos: "F.H.S.H. C/ ARIZA, CARMEN PILAR - EJEC. - N° 2325217/36" ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintitrés de noviembre de 2012... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Carmen Pilar Ariza DNI 6.257.138 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..." Fdo: González Zamar, Leonardo Casimiro, JUEZ -Agnolon, Elena Verónica - PRO SEC.

5 días - 752 - 1/3/2013 - \$ 292

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024959/2005 BASUALDO LIDIA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BASUALDO LIDIA DEL VALLE DNI 5.215.288 sobre un inmueble de 435,6 metros cuadrados ubicado en Isla Soledad 73, Barrio 1° de Mayo, Malagueño, Pedanía Calera Córdoba Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 28 M 1, en su costado Sur con Lote 26 M 1, en su costado Este con Lote 7 M 1, en su costado Oeste con Calle Isla Soledad, siendo titular de cuenta N° 310123530798 MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 810 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026333/2006 FURNARI FABIAN ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por FURNARI FABIAN ANTONIO DNI 21.654.540 sobre un inmueble de 1069 metros cuadrados ubicado en Calle Pública S/N, Mi Valle Pedanía Lagunilla Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Complejo A.G.E.C, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Lote 9 en su costado Oeste con Lote 11, siendo titular de cuenta N° 310205057845 ODERIGO MARIO ANGEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ODERIGO MARIO ANGEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 811 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026339/2006 FURNARI FABIAN ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FURNARI FABIAN ANTONIO DNI 21.654.540 sobre un inmueble de 1258 metros cuadrados ubicado en Calle Pública S/N, Mi Valle Pedanía Lagunilla Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Complejo A.G.E.C, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Lote 3 en su costado Oeste con Lote 5, siendo titular de cuenta N° 310205088121 CÓRDOBA LUIS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CÓRDOBA LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 812 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085942/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 3619,96 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San

Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 15h parcela 1, en su costado Sur con Calle Esteban Echeverría, en su costado Este con Calle Leopoldo Lugones, en su costado Oeste con Lote 15d parcela 11, siendo titular de cuenta N° 230415324559 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150, Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012, Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 813 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085940/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 2953,90 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 15g parcela 9 y Lote 15f parcela 8, en su costado Sur con Esteban Echeverría, en su costado Este con Lote 15d parcela 11, en su costado Oeste con Lote 7 parcela 22 y Lote 8 parcela 23, siendo titular de cuenta N° 230415324532 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 814 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085939/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 2365,00 metros cuadrados ubicado en Calle

Belisario S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Belisario Roldan, en su costado Sur con Lote 15c parcela 10 y Lote 15d parcela 11, en su costado Este con Lote 15h parcela 1, en su costado Oeste con Lote 15f parcela 8, siendo titular de cuenta N° 230415324516 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 815 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077785/2006 GOMEZ PASCUAL AGUSTIN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ PASCUAL AGUSTIN DNI 12.560.687 sobre un inmueble de 253 metros cuadrados ubicado en Calle Sánchez de Loria 4560, Barrio San Lorenzo, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle 2, en su costado Sur con Lote 14, en su costado Este con Calle 14, en su costado Oeste con Lote 19 siendo titular de cuenta N° EL PEÑON S.A cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y FINANCIERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 17/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 816 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° MRC 0535-044621/2006 PERALTA HILDA JOSEFINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. PERALTA HILDA JOSEFINA DNI N° 4.870.576, sobre un inmueble de 713 m2, ubicado en Calle Comandante Balmaceda S/N Río Cuarto,

Departamento Río Cuarto; que linda al Norte con Lote 5 y 6, al Sur con Lote 8, al Este con Calle Comandante Balmaceda y al Oeste con Lote 4, siendo titular de la cuenta N° 240509636266 VAZQUEZ DE BAEZ LAURAM., cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral VAZQUEZ DE BAEZ LAURAM. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 14/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”.

5 días - 817 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025248/2005 - RAMIREZ MARIA ELBA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. RAMIREZ MARIA ELBA DNI N° 0.618.256, sobre un inmueble de 958,3 m2, ubicado en Independencia 361 Barrio Centro, Santa Rosa de Calamuchita Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita; que linda al Norte con Lote 16, al Sur con pasaje, al Este con Lote 14 y al Oeste con Calle Independencia, siendo titular de la cuenta N° 120215401893 GARELLI JOSE, cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GARELLI JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 14/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...”.

5 días - 818 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075598/2006 FIGUEROA MARIA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA MARIA ROSA DNI 11.055.281 sobre un inmueble de 600 metros cuadrados ubicado en Calle Vulcan 8115, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Vulcan, en su costado Sur con lote baldío, en su costado Este con vecino en su costado Oeste con vecino, siendo titular de cuenta N° 110122211002 HARO PEDRO cita al titular de

cuenta mencionado y al titular registral HARO PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 819 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085938/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 3915,21 metros cuadrados ubicado en Calle Leopoldo Lugones esquina Belisario Roldan S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Belisario Roldan, en su costado Sur con Lote 15d parcela 11 y Lote 15e parcela 12, en su costado Este con Calle Leopoldo Lugones, en su costado Oeste con Lote 15g parcela 9 y Calle B. Roldan siendo titular de cuenta N° 230415324524 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 820 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085941/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 2800,10 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 15g parcela 9 y Lote 15h parcela 1, en su costado Sur con Esteban Echeverría, en su costado Este con Lote 15e parcela 12, en su costado Oeste con Lote 15c parcela 10, siendo titular de cuenta

N° 230415324541 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 821 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085943/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 144 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Noreste con Calle E. Echeverría, en su costado Suroeste con Lote 15" parcela 15, en su costado Sureste con Lote 15ª parcela 15, en su costado Noroeste con Lote 15ª parcela 15, siendo titular de cuenta N° 230415324567 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 822 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079479/2007 MORENO MARCELO OSCAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARCELO OSCAR DNI 18.464.588 sobre un inmueble de 491,36 metros cuadrados ubicado en Piedra Labrada 8217, Barrio Cerro Norte, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Piedra Labrada, en su costado Sur con Vulcan, en su costado Este con Vulcan Esq., en su costado Oeste con Walter Ludueña, siendo titular de

cuenta N° 110120011227 CAVALLETTI DE ABIB V F cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CAVALETTI DE ABIB VIRGINIA FLORENTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 823 - 1/3/2013 - s/c

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OSVALDO CAMPOS - EJECUCION FISCAL - P 34-15/2008", cita y emplaza al demandado OSVALDO CAMPOS M.I. N° 14.811.615 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese. - Fdo. Dr. José Peralta (Juez); Dra. Erica Gambluch (Pro - secretaria).- Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días - 807 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIDIO RICARDO GARNERO - EJECUCION FISCAL - P 35 - 12/2008", cita y emplaza al demandado OVIDIO RICARDO GARNERO M.I. N° 11.857.725 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese. - Fdo. Dr. José Peralta (Juez); Dra. Erica Gambluch (Pro - secretaria). Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días - 806 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARREBILLAGA ANGEL - EJECUCION FISCAL - 25-07-08/8/2008", cita y emplaza al demandado ARREBILLAGA ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones

legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico - secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.-

5 días - 802 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENEDICTO ANTONIA J. - EJECUCION FISCAL - 3-25-07-08-4/2008", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. ANTONIA JUANA BENEDICTO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los 3 días siguientes opongan excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del Art. 545 del C. P Civil. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico - secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.-

5 días - 804 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERTONE JUAN ANTONIO - EJECUCION FISCAL - 3-25-07-08-10/2008", cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores del demandado BERTONE JUAN ANTONIO DNI N° 2.948.778 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Andrea Sola - secretaria. Río Cuarto, 17 de Octubre de 2012. -

5 días - 800 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 4 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS JUAN CAPRISTAN - EJECUCION FISCAL - 4-25-07-08-18/2008", cita y emplaza a la demandada Sra. BUSTOS JUAN CAPRISTAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días siguientes oponga excepciones si las tuviere bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P. Civil, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.-

5 días - 803 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 2 de la ciudad de Río Cuarto, de Ejecuciones Fiscales en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GANZER ANGELA AMPARO - EJECUCION FISCAL - 813-2003", cita y emplaza a la demandada GANZER ANGELA AMPARO, M.I. N° 3.267.942 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Rolando Guadagna - Juez; Dra. Gabriela Cuesta - secretaria. Río Cuarto, 30 de Marzo de 2012.

5 días - 782 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY DE ARRIZOLA MANUELA - EJECUCION FISCAL (EXP. 9-2/2008)", cita y emplaza a la demandada Manuela Garay de Arrizola, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 7 de la ley 9118.- Fdo.: Dr.: Rolando oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaría). Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días - 801 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAUTASSO MIGUEL y MEINARDO de MUÑOZ DELIA E. - EJECUCION FISCAL (EXP. 561/2005)", cita y emplaza a la demandada Delia E. Meinardo de Muñoz M.I. 1.759.819, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 7 de la ley 9118.- Fdo.: Dr.: Rolando oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaría). Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días - 780 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS de ARIAS M. TEODOSIA (EXPTE. 8/2008) Cítese y emplácese a la demandada ARIAS de ARIAS M. TEODOSIA, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley. Fdo.: Dra.: Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra.: Luciana Saber (Prosecretaría).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2012.

5 días - 781 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS PATRICIA TERESA (EXPTE. 349/2006)" Cita y emplaza a la demandada ARIAS PATRICA TERESA D.N.I. 17.319.565, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. P. C. C. . Fdo.: Dra.: Fernanda Bentancourt (Juez); Dra.: Anabella Marchesi - Prosecretaría. -Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012.

5 días - 786 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, Prosec. N° 3 de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAIGORRIA JUAN - EJECUCION FISCAL - Expte. 632562/2008", cita y emplaza a BAIGORRIA JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Luciana Saber - Prosecretaría. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2012.-

5 días - 794 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2 Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO - EJECUCION FISCAL - Expte. 25-7-08-2/2008", cita y emplaza al demandado BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. - Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaría).- Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012.-

5 días - 785 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El Juez de 1º Instancia y 2 Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO - EJECUCION FISCAL - Expte. 25-7-08-9/2008", cita y emplaza al demandado BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. - Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaría).- Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012.-

5 días - 787 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 6 Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CISNEROS CARLOS ALBERTO - EJECUCION FISCAL - Expte. 632580/2008", cita y emplaza a la demandada CISNEROS CARLOS ALBERTO, DNI. 12.576.027 para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 9024. - Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaría).- Río Cuarto, 19 de Diciembre de 2012.-

5 días - 793 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de

Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DALVIT EMILIO JOSE – EJECUCION FISCAL 362", cita y emplaza al demandado DALVIT EMILIO JOSE, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 545 del C. P.C.C. - Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt - Juez; Dra. Anabella Marchesi – Prosecretaria. Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2012.-

5 días – 795 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENA MIGUEL – EJECUCION FISCAL (EXP. 282/2004)", cita y emplaza al demandado MENA MIGUEL para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... - Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012.-

5 días – 792 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Sec. Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENEGUZZI LADY AMALIA – EJECUCION FISCAL - 646788/2008", cita y emplaza a los herederos de la demandada MENGUZZI LADY AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. -Fdo. Dr. José Antonio Peralta – Juez; Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto, de 2012.- El Presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 797 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Prosec. Nº 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Ortiz de Díaz María Suc, (expte 1707) cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ortiz de Díaz María, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese -Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Carla Victoria Mana - secretaria. Río Cuarto, 27 de Julio de 2012.- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 783 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA c/ OTERMIN HECTOR CARLOS y OSCAR EDUARDO – EJECUCION FISCAL (EXP. S/Nº - 2010)", cita y emplaza al demandado OTERMIN OSCAR EDUARDO M.I. 6.656.472 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteau (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria).—Río Cuarto, 10 de Diciembre de 2012.-

5 días – 788 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO DE LUNA PURA ISABEL (EXPTE 499937- CUERPO 1) Cítese y emplácese a la demandada Oviedo de Luna Pura Isabel, M.I. 06.205.329, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118. Notifíquese -Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; Dra. Gabriela Cuesta - secretaria. Río Cuarto, de 2012.-

5 días – 779 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVERO ANTONIO – EJECUCION FISCAL (EXP. 276/2004)", cita y emplaza al demandado RIVERO ANTONIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... - Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012.-

5 días – 790 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de ejecución Fiscal Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUEDA SERGIO DAVID - EJECUCION FISCAL – 605/2005", cita y emplaza a RUEDA SERGIO DAVID, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la citada Ley. - Fdo. Dra. Silvana Ravetti de Irco - secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 798 - 1/3/2013 - \$ 315.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FICCO JORGE ROQUE Y

RUSALENALEJANDRO DANIEL – EJECUCION FISCAL (EXP. 8/10/2008)", cita y emplaza al demandado RUSALENALEJANDRO DANIEL D.N.I. 16.225.163 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... - Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012.-

5 días – 799 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC. DE RESP. LTDA DALCAR – EJECUCION FISCAL – 625698/2008", cita y emplaza la demandada SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DALCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. José Peralta – Juez; Dr. Marcial Javier Rodríguez - Prosecretaria. Río IV, 5 de Octubre de 2012.- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 784 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JOSE SPALLETTA – EJECUCION FISCAL (EXP. 579/2003)", cita y emplaza al demandado JOSE SPALLETTA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteau (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 10 de Diciembre de 2012.-

5 días – 789 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE IRUSTA JOSE EMILIANO", cita y emplaza a los herederos de JOSE EMILIANO IRUSTA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía/cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modificada por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. -Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; Dra. Gabriela Cuesta - prosecretaria. Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.- El Presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 796 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRICO CARMEN – EJECUCION FISCAL (EXP. 39/2005)", cita y emplaza a la

demandada TRICON CARMEN D.N.I. 18.172.737 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... - Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 28 de Noviembre de 2012.-

5 días – 791 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria. Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS VICTOR JULIO- EJECUCION FISCAL- 2428/2006", cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado VARGAS VICTOR JULIO L.E.- Nº 6.778.666 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contado desde la última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P. Civil, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. - Fdo. Dr. José Peralta – Juez; Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto, 02 de Agosto de 2012.— El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 805 - 1/3/2013 - \$ 385.-

USUCAPIONES

ALTA GRACIA. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de 1ª Nom. Sec. 1 de la ciudad de ALTA GRACIA, en autos caratulados: "BORRASTERO GUILLERMO RAFAEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 296986 ha resuelto: ... ALTA GRACIA, 20/12/2012. Agréguese oficios acompañado. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Juan José Pozzo, Miguel David Pozzo, Enrique Raúl Ferrando y José Cosentino para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Los Reartes, pedanía Los Reartes, departamento Calamuchita de esta Provincia, designada como Lote 1 de la Manzana 153, de Villa Ciudad Parque Los Reartes y mide siendo irregular: 27,80 mts. de frente al Norte, por 40,92 mts de contra frente al Sur, 17,30 mts al Este, en línea recta por 25,12 mts, al Oeste en línea curva, haciendo una superficie total de 676,18 mts2 y linda: N. y O., calles; s., lote 20; E., parte lote 2. Inscripto en la matrícula 912838. FRACCIÓN DE TERRENO: con todas sus mejoras que es parte de mayor superficie, ubicada en Los Reartes, pedanía del mismo nombre, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, designada como Lote 20 de la manzana 153 de Villa Ciudad Parque Los Reartes y mide siendo irregular 40,92 mts., en su lado Norte, 38,49 mts al Sur, 17,70 mts en línea recta al Este por 17,92 mts en línea curva al Oeste, o sea una superficie de 695,49 mts2. lindando al Norte lote 1, al Sur lote 19, al Este parte del lote 2 y Oeste calle pública. Inscripto en la matrícula 1013825. FRACCIÓN DE TERRENO: con todas sus mejoras ubicada en Los

Reartes, pedanía del mismo nombre, departamento Calamuchila de esta provincia de Córdoba, designada como Lote 19 de la manzana 153 de Villa Ciudad Parque Los Reartes que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y colindancias: 17,92 mts de frente al Oeste, sobre calles públicas, 38,49 mts en su costado Norte, por donde linda con el lote 20, 40,92 mts en su costado Sur, por donde linda con el lote 18, y 17,70 mts en su costado Este, por donde linda con fdos, del lote 17, todo lo que encierra una superficie total de 695,49 mts². Inscripto en la matrícula 1123805. FRACCIÓN DE TERRENO, con todas sus mejoras, ubicada en Los Reartes, pedanía Los Reartes, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, y designada como Lote 18 de la manzana 153 de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide siendo irregular Norte 40,92 mts en línea recta; al Este 16,30 mts en línea recta; al Sur 27,80 mts. también en línea recta y al Oeste, 25,12 mts en línea curva; lo que hace una superficie de 676,18 mts², lindando al Norte con lote 19; sur con calle pública, al Este parte de lote 17 y al Oeste con calle pública. Inscripto en la matrícula 1190904 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procedase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna mencionada por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. Fdo: Vigilanti, Graciela María: Juez. Kinen de Lehner Nazaria Elvira: Prosecretaria letrada. Alta Gracia, 4 de enero de 2013.

10 días - 830 - 8/3/2013 - s/c

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctor Fernando de Marín en los autos caratulados: "Heredia Arturo Miguel - Medidas Preparatorias de Usucapión" - Expte N° 10 - Letra "H" - Año 2010- Se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 19 de Julio de 2012.- Admitase la presente demanda de usucapión la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados señoras Ramona Angela Rivero Díaz de Coulter -Hoy viuda de Garay- domiciliada en calle 11 (N) N° 768 -Partido La Plata-, Pcia. de Bs. As.; Luisa Rivero Díaz, domiciliada en Santiago Temple N° 135 -Planta A1ta- B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba; y Josefa Gertrudis Rivero Díaz, domiciliada en Laprida N° 160 de la ciudad de Córdoba y/o sus sucesores y a los colindantes en el carácter de terceros interesados señores José Jesús Daparte y/o Sus Sucesores, con domicilio Vélez Sársfield 811 y Rivadavia 241 de la Ciudad de Cruz del Eje; Alicia Daparte de Gareca, con domicilio en Vélez Sarsfield 600 y Rivadavia 241 de la ciudad de Cruz del Eje; Rosa Hnos. y Cía. S.C.A. con domicilio en Venezuela N° 1370 -1° Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ricardo Omar Daparte, con domicilio en Rivadavia 239 de la Ciudad de Cruz del Eje; y Ferrocarril General Belgrano S.A. con domicilio en Padre Mujica N° 3001

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en el carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento.- Publíquense BOLETÍN OFICIAL y diario por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido.- Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad ó Comuna si correspondiere.-Cumpliméntese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.C., debiendo certificarse en Autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el art. 788 del C. de P.C. C.- Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Doctor Fernando Aguado, Juez.- Dra. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria". NOTA: Se trata del inmueble que se describe: "Un inmueble baldío ubicado en el radio urbano del municipio de esta Ciudad en la calle Rivadavia N° 215 de Barrio Centro de la Ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Abelardo M. Bellagamba -Mat. Prof. 2786-7 -y aprobado por la Dirección General de Catastro, mediante expediente N° 0530- 000185-2010- con fecha 27-05-2010- siendo la nomenclatura catastral del inmueble: C.02 - S.01 -M.015 -P.016 el que se detalla -la poligonal límite esta formada por 9 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y a una distancia (1-2) de 21,41 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Ferrocarril General Manuel Belgrano con un ángulo interno de 93° 53' 35" y rumbo Sud-Este ya una distancia (2-3) de 4,66 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela 14 de Rosa Hermanos Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 48.566 del año 1960, con un ángulo interno de 148° 48' 14" y un rumbo Sud-Este y una distancia (3-4) de 40,09 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela 2 de José Jesús Daparte y Alicia Daparte de Gareca, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 49.588 del Año 1972, con un ángulo interno de 94° 30' 22" y un rumbo Sur-Oeste y a una distancia (4-5) de 14,85 metros encuentro el vértice 5, lindando este recorrido con calle Rivadavia, con un ángulo interno de 180° 33' 02" y un rumbo Sur-Oeste y una distancia (5-6) de 7,20 metros encontrando el vértice 6, lindando este recorrido con calle Rivadavia, con un ángulo interno de 86° 35' 09" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (6-7) de 6,13 metros encontrando el vértice 7, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivera Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, en un ángulo interne de 90° 11' 56" y un rumbo Nor-Este y una distancia (7-8) de 1,19 metros encontrando el vértice 8, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la

Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, con un ángulo interno de 272° 05' 39" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (8-9) de 5,45 metros encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del año 1965, con un ángulo interno de 176° 17' 51" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (9-1) de 24,46 metros encontrando el vértice 1, punto de partida con un ángulo interno de 117° 04' 12" lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, cerrando el polígono límite de posesión con una superficie total de 865,97 mts².- El inmueble descripto afecta parcialmente el dominio inscripto a nombre de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivera Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 33.442 - Folio N° 42.387 - Tomo 170 del Año 1965; y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 14-01-0259071-4- a nombre de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter y otros; y se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 - Pedanía 01 - Pblo.08 - C.02 - S.01 - MZ.015 - P.016.-Expediente Provincial 0580-000185-2010- aprobado con fecha 27 de Mayo de 2010 figurando en la Municipalidad de Cruz del Eje como Nomenclatura Municipal -C.02 - S.01.- Mz.015 - P.016. Quedan Uds. debidamente notificados.- Cruz del Eje, 19 de setiembre de 2012.

10 días - 37184 - s/c.

El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la localidad de Villa Cura Brochero (Cba.), Secretaría Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos caratulados "Brito Julio Gonzalo - Usucapión" (Expte. Letra "B"- N° 17-2005) cita y emplaza a la Sra. Josefina González y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio y que se describe a continuación como: "Un inmueble de aproximadamente cinco hectáreas un mil quinientos treinta y cinco con setenta y dos metros cuadrados (5 Has 1.535,72) ubicado en el lugar denominado Las Calles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos D-1= 309,97 mts, entre los puntos G-D= 128,15 mts, entre los puntos G-H= 345,77 mts y 1-H= 189,90 mts. Y linda al norte, con parcela 10 sucesión de Josefina González de Brito González y calle Pública al Sud, Parcela 11 sucesión de Josefina González de Bruno González, al Oeste, Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del C.P.C. cita y emplaza también como terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la provincia, y a los colindantes: sucesión de Josefina González de Brito González y Juan Carlos Pralongo a los fines y bajo los apercibimientos del Art. 784 del C.P.C. para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo

apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Noviembre de 2012.

10 días - 37707 - s/c.

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra María López, de la ciudad de Río Tercero, en los autos "JAGUARY MINK S.A. - USUCAPION - Medidas preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 564379), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 22 de octubre de 2012... Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideran con derecho sobre el/los inmueble/s descripto/s en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley... Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley... Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez - Alejandra María López, Secretaria. Descripción del inmueble: UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en las proximidades de la Localidad de LA CUMBRECITA, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, HOY DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, de esta provincia de Córdoba, que encierra el polígono determinado por las líneas trazadas por el Norte y por el Este con la rivera del Arroyo del Alto de Las Tolas y que colinda con Auto - Quem S.A. y/o con de Sergio Roggio; por el Sud, en parte materializado con accidentes naturales, pircas de piedras y cerco precario y que colinda con Auto-Quem S.A. y/o Sergio Roggio; y por el Oeste, la línea materializando el límite con alambrado y pircas y que colinda con la propiedad de Helmut Cabjolsky y/o Cumbrecita S.R.L.; dicha fracción cuenta con una casa habitación construida en materiales tradicionales con techo de dos aguas y sin tejas que consta de dos plantas con ocho ambientes y cuyo estado es precario pero habitable, que no cuenta con suministro de energía eléctrica y que el abastecimiento de agua se hace y se ha hecho siempre desde el Arroyo Las Tolas, en cuyas márgenes se ha desarrollado la vida de la familia Merlo; además la fracción cuenta con árboles frutales y coníferas plantadas en la fracción del extinto, don Rito Merlo y cuenta con dos pequeños corrales, una huerta alambrada y mejoras tales como terrazas hacia el lado Este, conformando patio de la casa y que las mismas se encuentran en perfecto estado de conservación. La fracción descripta se encuentra en las Sierras de Córdoba a Un mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, y corresponde a zona rural de la Comuna de La Cumbrecita y que a la misma se accede por el camino de uso público y de tránsito vehicular que une dicha localidad con el lugar denominado La Gruta, propiedad de la familia de Pablo Giménez; y la misma se encuentra a Trescientos metros del actual ejido de la Comuna de La Cumbrecita. El cálculo estimativo corresponde a una fracción de Un mil doscientos metros cuadrados aproximadamente.

10 días - 37768 - s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

DEAN FUNES – Orden Juez Civ. Com. Conc. Y Fam. Déan Funes, Sec. N° 2 Dra. María E. Casal, en autos “Monchietti de Rodríguez Evangelina Mercedes y otro c/ Santiago Augusto Jofre Mota y Otros – División de Condominio”, Mart. Gustavo Adolfo Navas, Mat. 01-424 rematará día 28/2/13, 10,30 horas, en sede del Tribunal sito en 9 de Julio N° 221, Deán Funes, 100% Derechos y Acciones sobre los siguientes inmuebles rurales: 1) Fracción de campo que es parte del establecimiento denominado “Los Sauces”, ubicado en Pedanía San José, Departamento Tulumba, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como fracción dos con superficie total de ciento cuarenta y seis hectáreas ocho mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados. 2) Fracción de campo denominada “Guayascate”, ubicada en Pedanía San José, Departamento Tulumba de esta provincia de Córdoba, que consta de cinco hectáreas cincuenta y cinco metros cuadrados más o menos y linda al Norte con el Río “Guayascate”, al este con derechos de Petrona Beas de Pedraza, al Sud con de la misma señora Petrona Beas de edictos: diario La Voz del Interior. Informes: Mart. Gustavo Adolfo Navas, Junín N° 241. Deán Funes de 18,00 a 20,00 hs. Tel. 03521-15400114. Fdo.: Dra. María Elvira Casal – Secretaria. Oficina: Deán Funes, 18 de Febrero de 2013.

5 días – 831 – 28/2/2013 - \$ 868.-

O. Juez 49° Civ. y Com. En autos “Bardelli Francisco Domingo Florencio c/ Municipalidad de Córdoba – Ordinario – Cuerpo de Ejecución – Expediente N° 2315412/36”, Mart. Roberto Castiñeira MP. 1-269, rematará el 27/2/2013 a las 11 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 158 PB, inmueble inscripto en la Matrícula N° 84.028 Capital (11) a nombre de Municipalidad de Córdoba sito en calle Independencia N° 384 B° Centro entre Bv. San Juan y Dte. Quirós que mide 8,65 mts de fte por 34,60 mts. De fdo. Base: \$ 1.249.770.- Posturas mínimas: \$ 12.500. Mejoras: Casa antigua en remodelación de 2 plantas; PB: 5 ambientes, 2 baños, cocina, patio; PA: 3 habitaciones, baño, 2 terrazas, y habitación y baño posterior. Ocupación: cuidadora – Nomenclador Catastral: 04-04-57-18 – Cta. en Rentas N° 1101-0005503/1 – Condiciones: contado, efectivo al mejor postor, 20% seña y comisión Mart. (3%) y 2% Ley 9505 y saldo a la aprobación con más 0,6% mensual vencidos 30 días. Comisionistas: Art. 586 CPCC. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: al Mart. Caseros 687, 5° Piso F – Tels. 4244150 – 156503422. Of. 21/2/13. Dra. Barraco – Secretaria.

4 días – 955 – 27/2/2013 - \$ 632.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C., Com., Conciliación y Flia., Sec. Dr. Gutierrez, de Río Segundo, comunica que en autos: “GODOY SILVIA DEL VALLE C/ ZORRILLA SANDRA MARCELA Y OTRO-EJECUTIVO- (EXPTE. N° 269420).-”, el Martillero Pablo SESMA MP.01-1227, rematará el día 26/02/13 a las 10:00 horas en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Río Segundo, sito en calle Mendoza n° 976, Planta Alta, el siguiente bien: Dominio IXF 461, marca: VOLKSWAGEN, MODELO GOL 1.6, año 2010, tipo sedan tres puertas, MOTOR marca: VOLKSWAGEN N° UNF640967, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN N° 9BWC05WXAP101176, INSCRIPTO a nombre del demandado Sr. Javier

Hernan Fortini, DNI 26808318, con las siguientes condiciones: sin base y dinero al contado, al mejor postor y con un incremento en las posturas que no podrá ser inferior a \$200, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20 % de la compra con más la comisión de ley de martilleros y el saldo al tiempo de aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar el dos por ciento (2%) impuesto por ley 9505 (art. 23) destinado al Fondo de Prevención de Violencia Familiar. Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 589 in fine del C. de P. C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior por tres veces.- Exímase al actor de consignar hasta el monto de su crédito para el caso de resultar comprador, salvo acreedor con mejor privilegio.- En caso de que la compra se efectuara en comisión, el comprador, en el acto de la subasta, deberá manifestar para quien compra, individualizando suficientemente a dicha persona, la cual deberá aceptar la compra dentro del término de cinco días perentorios desde la fecha de remate, bajo apercibimiento, a cuyo fin oportunamente notifíquese este emplazamiento. Se ordenará retener los créditos fiscales (Municipalidad y Rentas), atento la conformidad prestada por la ejecutante.- INFORMES: Al Martillero, los días 19, 20, 21, 22 y 25 de Febrero de 17:00 a 19hs –Te: 353 154185553, REVISAR: Ruta Nac. N° 9 Km. 563 (Galpones Depaoli).- Of. 15/02/2013. Fdo.: MARCELO GUTIERREZ- SECRETARIO-

3 días – 731 – 26/2/2013 - \$ 630.-

O. Juez 42ª CC autos “BCRA C/ BARBARO Ricardo Raúl y otros –Ejec. Hipotecaria- Rehace –Cpo.de copia Exp.2200321/36” Roqué Achával MP1-646 D. Quirós 640 4º C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 158 PB) el día 28/02/2013 a las 12hs.: 1) Inmueble sito en calle Ambrosio Cramer 1051 B° Gral. Bustos - Córdoba, inscripto a nombre de Luis Carlos Barbaro DNI 11974472 (50%) y Ricardo Raúl Barbaro DNI 12653959 (50%). Matrícula 384576(11). Terreno: 370ms2. Mejoras: Galpón tipo Astori de 10x24ms. Sin servicios conectados. Ocupado por inquilino. Des.Catastral: 01-12-Mz-043-P028. N° Cta DGR: 11010025241/4. 2) Inmueble sito en calle F.de Toledo Pimentel esq. Espinosa Negrete B° Marques de Sobremonte - Córdoba, inscripto a nombre de Miriam Lucia Inés Catallo de Barbaro DNI 13151797 (100%). Matrícula 414203(11). Terreno 474,99ms2. Mejoras: A- sobre calle F. de Toledo Pimentel N° 349 Dos locales comerciales de 5 ms. por 4 ms. cada uno unidos entre si, c/baño, al costado entrada p/vehículos, con servicios de agua y electricidad conectados. B- Sobre calle Espinosa Negrete N° 311 vivienda con jardín, porch, liv.comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios uno en suite con baño, además un baño principal. Tiene conectados todos los servicios salvo cloacas, pero con disponibilidad en la vereda. Ocupado por inquilino. Des.Catastral: 15-07-Mz 017-P012. N° Cta DGR: 1101-0645588/1. Bases 1) \$ 129.366 y 2) \$544.219, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero contado mejor postor a cuenta precio más comisión Martillero, saldo a la aprobación bajo apercibimiento de aplicarse int.18% anual si se abonara el mismo después de 10 días de notificado o firme el Auto Aprobación Subasta. IVA a cargo comprador de corresponde. Comprador

abonar aporte del 2% s/precio de subasta (Ley 9505) Fdo Prev. Viol. Flia. (Ac. 477 Serie A del 30/10/08). No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del CC). Post.Mín.1) \$1300 y 2) \$5500. Informes Te: 0351-4227237// 155952832. Fdo. Dra. Quevedo de Harris. Of.: 19/02/2013.

5 días – 954 – 28/2/2013 - \$ 1.562.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. de la Dra. María José PAEZ MOLINA, en autos caratulados: “VILLARREAL CARLOS EDUARDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPEDIENTE N° 1284515/36”, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 430 del treinta de octubre de 2012. Y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1) Rechazar la demanda de usucapion promovida por Carlos Eduardo Villarreal. 2) Imponer las costas del presente a la parte actora, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Karina A. Bergese (1-31339) en la suma de pesos dos mil ciento nueve c/15/100 (\$2.109,15).- Regular los honorarios a la Asesora Letrada María Belén Carroll de López Amaya en la suma de pesos dos mil ciento nueve c/15/100 (\$2.109,15) a favor del Estado Provincial.- Protocólese, hágase saber y dese copia. Fdo. Juan Carlos Maciel- JUEZ.

3 días - 662 - 25/2/2013 - s/c.

El Juez de 1° Inst. y 2 da Nominación, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario G. Boscatto en autos “CAMINOTTI, MARCELA FABIANAC/ BARMACK, ABEL – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (expie n° 354073) “ Dicta: Sentencia Numero: 250 Carlos Paz 10/12/2012 Y VISTOSy CONSIDERADO.....resuelvo. 1.- Hacer lugar a la demanda de divorcio vincular deducida por la Sra MARCELA FABIANACAMINOTTI DNI: 20.630.545, EN CONTRA DEL Señor ABEL BARMACK pasaporte n° 10.120.847, fundada en la casual objetiva contenida en el art. 214 inc. 2do Del Código Civil y en consecuencia decretar el divorcio vincular por la causal objetiva, prevista en el art. 214 inc. 2do Del Código Civil con los alcances y efectos establecido por los artículos 217,218,3574 última parte, concordantes y correlativos del Código Civil.- II) declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día 20 de diciembre de 2011, fecha de notificación de la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe conforme lo establecido por el art. 1306 del Código Civil.- III) Ordenar la anotación respectiva en el acta de Matrimonio número ocho, tomo dos de fecha veinticuatro de enero de dos mil cuatro de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba a cuyo fin librese oficio al registro Civil y Capacidad de las persona.- IV) regular los honorarios profesionales de la Dra. Marina Julia Bianchi en la suma de pesos once mil ciento cuarenta y ocho con 90/100 (\$ 11.148,90) .- PROTOCOLICÉSE HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. Viviana Rodríguez JUEZ Otro Dto. : CARLOS PAZ, 18/12/2012.- Publíquense edictos por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario de amplia difusión del lugar a elección del compareciente en virtud de lo establecido por Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B, de fecha 11 de diciembre de 2001, dictado por el Excmo., TSJ de esta provincia.- Notifíquese- Fdo: Dr. Mario G. Boscatto SECRETARIO.- Villa Carlos Paz, Diciembre de 2012.-

5 días – 37543 – 25/2/2013 - \$ 100.-

CITACIONES

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel. Cammisa en autos caratulados “FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ RAMOS, HUGO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL” N° 518944 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese al demandado HUGO ALBERTO RAMOS, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa -Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 740 – 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel. Cammisa en autos caratulados “FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ WEI WANG – EJECUTIVO FISCAL” N° 495096 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese al demandado WEI WANG para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 741 - 28/2/2013 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alfredo Arévalo en los autos caratulados: “MANUELE, CARLOS ALBERTO C/ DISTRIBUCION NORTE S.A. S/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES” (Expte. 2171697/36)”. Se han dictado las siguientes resoluciones: “Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2011. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución... Notifíquese. Fdo. María E. Olariaga de Masuelli, Juez; Jorge A. Arévalo, Secretario. “Córdoba, trece (13) de diciembre de 2012. ... deberá ocurrir por la vía correspondiente (art.152 CPCC). En su mérito, suspéndase el dictado de resolución hasta tanto se encuentre debidamente cumplimentada la notificación

ordenada precedentemente. Fdo.: Olariaga De Masuelli, María Elena - Juez de 1ª Instancia. Arévalo, Jorge Alfredo - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 247 - 26/2/2013 - \$ 645

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ VEGA, OSCAR ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Nº 657761 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 11 de Octubre de 2012. Agréguese informe de la Justicia Electoral.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese a los co- demandados Oscar Antonio Vega y Maria Cristina Gorosito de Vega, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Nora Alejandra Abugauch- Prosecretaria Letrada.- Secretaria Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días - 742 - 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ FRANKE, CARLOS JORGE - EJECUTIVO FISCAL" Nº 495004 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 05 de Noviembre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese al demandado CARLOS JORGE FRANKE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Nora Alejandra Abugauch- Prosecretaria Letrada.- Secretaria Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días - 743 - 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ GONZALEZ CHAUDON, JORGE ARMANDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Nº 657894 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese a los demandados Jorge Armando Gonzalez Chaudon y Gabriela Lucia Chaudon de González, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr.

Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días - 744 - 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ SASSIA, MARIA EUGENIA - EJECUTIVO FISCAL" Nº 338103 Cuerpo 1, año 2011, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese a la demandada Maria Eugenia Sassia, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria Letrada.- Secretaria Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días - 745 - 28/2/2013 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nom., Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Prieto Alicia Susana, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551- Planta Baja, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. c/ Farias, Angel Liberato - Ejecutivo - Expte. Nº 1854453/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítelos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin ofíciense, Notifíquese. Fdo. Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez - Prieto, Alicia Susana, secretario. Córdoba, 7 de febrero de 2013.

5 días - 703 - 28/2/2013 - \$ 602,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Secretaria a cargo de la Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez en los autos caratulados: "MANUELE, CARLOS ALBERTO C/ DISTRIBUCION NORTE SAS/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte 2239992/36). Se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del

término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.... Notifíquese. Fdo. Guillermo Cesar Laferrier (Juez PAT.); Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina (Secretario). "Córdoba, trece (13) de diciembre de 2012... procédase de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 CPCC. Fdo: Saini De Beltran, Silvina Beatriz - Prosecretario Letrado.

5 días - 248 - 26/2/2013 - \$ 645

ALTA GRACIA. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 1 del Dr. Alejandro D. Reyes, sito en Sarmiento 282 esq. Franchini de la ciudad Alta Gracia, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS C/ CABRERA, LUIS FIDEL Y OTROS S/ ORD. - ESCRITURACIÓN" (Expte. 311663), cita y emplaza a la parte demandada Sres. Luis Fidel Cabrera, Malvina Argentina Cabrera de Bewig, Blanca Dora Cabrera de Rizzo Patron, Palmira Argentina Cabrera de Allende Martínez, Irma Lilia Cabrera de Angarano, Horacio Marcelo Cabrera, María Aurora Cabrera De Chwalud, Silvia Juana Cabrera, Nora Emilia Cabrera, todos en el carácter de coherederos de la Sra. Etelvina Almada de Cabrera, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. A cuyo fin se transcribe el decreto que lo ordena: "Alta Gracia, 11/11/2011... Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese". - Fdo.: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez) - Dr. Reyes, Alejandro Daniel (Secretario).

5 días - 246 - 25/2/2013 - \$ 598

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALEANO PAULINA - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1932835/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada GALEANO PAULINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 507 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIBERT JORGE - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1211990/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada CIBERT JORGE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 508 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDILES J JEREMIAS - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1713485/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art. 146 CPCC). Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada J. JEREMIAS ARDILES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía: Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 509 - 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLO OSCAR ANGEL - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1593038/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada CASTELLO OSCAR ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 510 - 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGADO DE SALGUERO C - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 1777216/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SALGADO DE SALGUERO CONCEPCION para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 511 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAROSLAF SANTIAGO PAULUS - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1990185/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada YAROSLAF SANTIAGO PAULUS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 512 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE RAMON y OTS - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1612067/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA FAURE RAMON, LEGON y FAURE FAUSTINO JOSE FERNANDO, LEGON y FAURE FERNANDO, GARCIAFAURE MANUEL, GARCIA FAURE DE CARRO ELENA, GARCIA FAURE FERNANDO, GARCIA FAURE SERVANDO, GARCIAFAURE DE ALVAREZ OFELIA, GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN, GARCIAFAURE DE FAURE OCTAVIO y GARCIA FAURE HUMBERTO ALFREDO JAVIER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 515 – 26/2/2013 - \$ 630

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS PURA CONCEPCION - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1713477/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada CEJAS PURA CONCEPCION para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 513 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE DE HIDALGO PURA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1815126/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada ARCE DE HIDALGO AURA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 514 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a SISTEM SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTEM SA - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1211775/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARES E expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses, y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82228.73; Total de Gastos: \$ 2069.33; Total de honorarios e intereses: \$ 5899.43; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8117.77; Total de planilla: \$ 98315.26).

5 días – 485 – 26/2/2013 - \$ 700

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ENRIQUE - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1713479/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Verónica Puga - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 516 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISTRISOLSRL - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1210867/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Chain Andrea - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada DISTRISOL SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 517 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ R V CONSERVAS SACIF - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216424/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Dra. Chain Andrea - prosecretaria. OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada R V CONSERVAS SACIF para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 518 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al SR. CARPINWEST S.R.L que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARPINWEST S.R.L - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1210839/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82260.82; Total de Gastos: \$ 2070.40; Total de honorarios e intereses: \$ 5901.60; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8120.95; Total de planilla: \$ 98353.77).

5 días – 519 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a ELECTRO CONDUCT SOC RESP LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELECTRO CONDUCT SOC RESP LIMITADA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1210825/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la

responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 49270.58; Total de Gastos: \$ 1242.42; Total de honorarios e intereses: \$ 3674.75; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 4876.90; Total de planilla: \$ 59064.65).

5 días – 520 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a DK MAT DE NORA DE BERRUECO Y OTRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DK MAT DE NORA DE BERRUECO Y OTRA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1210864/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82287.30; Total de Gastos: \$ 2070.82; Total de honorarios e intereses: \$ 5903.38; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8123.54; Total de planilla: \$ 98385.04).

5 días – 521 – 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a KONIG'S S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KONIG'S S.A - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216429/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82227.38; Total de Gastos: \$ 2068.91; Total de honorarios e intereses: \$ 5899.34; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8117.61; Total de planilla: \$ 98313.23).

5 días – 522 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a LAVANET S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVANET S.A - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216430/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82207.21; Total de Gastos: \$ 2068.39; Total de honorarios e intereses: \$ 5897.98; Total de honorarios de

ejecución de sentencia: \$ 8115.62; Total de planilla: \$ 98289.20).

5 días – 523 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a BULLORINI y CIA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULLORINI y CIA S.R.L. - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216421/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82247.23; Total de Gastos: \$ 2069.41; Total de honorarios e intereses: \$ 5900.68; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8119.56; Total de planilla: \$ 98336.87).

5 días – 524 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a GRAPES SACIFIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAPES SACIFIA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1210846/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82248.48; Total de Gastos: \$ 2069.83; Total de honorarios e intereses: \$ 5900.76; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8119.72; Total de planilla: \$ 98338.79).

5 días – 525 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a UGO CURETTI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UGO CURETTI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1111807/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 2521.23; Total de Gastos: \$ 145.83; Total de honorarios e intereses: \$ 1512.29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total de planilla: \$ 4644.67).

5 días – 526 – 26/2/2013 - \$ 490

El señor Juez de Primera Instancia y 210 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a ALIMERTOS DASER SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

ALIMENTOS DASER S.A - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1210865/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82248.48; Total de Gastos: \$ 2069.83; Total de honorarios e intereses: \$ 5900.76; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8119.72; Total de planilla: \$ 98338.79).

5 días – 527 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a CORRUGADORA CA/ADENSE SC que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORRUGADORA CA/ADENSE SA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216411/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82220.29; Total de Gastos: \$ 2064.99; Total de honorarios e intereses: \$ 5898.86; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8116.57; Total de planilla: \$ 98300.71).

5 días – 528 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a SYSTEM LITORAL ARGENTINO SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SYSTEM LITORAL ARGENTINO S.A. - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216428/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 82898.98; Total de Gastos: \$ 1508.59; Total de honorarios e intereses: \$ 5944.67; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8131.70; Total de planilla: \$ 98483.95).

5 días – 529 – 26/2/2013 - \$ 455

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial – Oficina Única de Ejecución Fiscal de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cargo de Andrea Mariel Fasano de Gonzalez, cita y emplaza a los herederos de Racca Oscar Enrique para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días posteriores opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/

RACCA OSCAR ENRIQUE – Ejecutivo" (Expte. 792078), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de Diciembre de 2012.-

5 días – 471 - 26/2/2013 - \$ 350.-

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Instancia Única de Ejecución Fiscal San Francisco de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de Andrea Mariel Fasano de Gonzalez, cita y emplaza a los herederos de Oscar Alejo Chiavassa para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días posteriores opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ CHIAVASSA OSCAR ALEJO – Ejecutivo" (Expte. 385591), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 5 de Noviembre de 2012.-

5 días – 472 - 26/2/2013 - \$ 315.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a MADBROM que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVICIOS DE MENSAJERIA SEDEM SA - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1211753/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 71011.40; Total de Gastos: \$ 1787.82; Total de honorarios e intereses: \$ 5142.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 7014.73; Total de planilla: \$ 84956.21).

5 días – 486 – 26/2/2013 - \$ 700

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial – Oficina Única de Ejecución Fiscal de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cargo de Andrea Mariel Fasano de Gonzalez, cita y emplaza a los herederos de Biffi Eduardo Alkciabiades para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días posteriores opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ BIFFI EDUARDO ALKCIABIADDES – Ejecutivo" (Expte. 792969), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de Diciembre de 2012.-

5 días – 473 - 26/2/2013 - \$ 350.-

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial – Oficina Única de Ejecución Fiscal de la 5ª Circunscripción Judi-

cial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cargo de Andrea Mariel Fasano de Gonzalez, cita y emplaza a los herederos de Rubiolo Anibal para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días posteriores opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ RUBIOLLO ANIBAL – Ejecutivo" (Expte. 792018), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de Diciembre de 2012.-

5 días – 474 - 26/2/2013 - \$ 315.-

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial – Oficina Única de Ejecución Fiscal de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cargo de Andrea Mariel Fasano de Gonzalez, cita y emplaza a los herederos de Grangetto Francisco para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días posteriores opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ GRANGETTO FRANCISCO – Ejecutivo" (Expte. 783810), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de Diciembre de 2012.-

5 días – 475 - 26/2/2013 - \$ 350.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a FLAX SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLAX SA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1211756/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82248.48; Total de Gastos: \$ 2069.83; Total de honorarios e intereses: \$ 5900.76; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8119.72; Total de planilla: \$ 98338.79).

5 días – 487 – 26/2/2013 - \$ 665

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a PROPULSA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROPULSA SRL - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1211987/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y

serviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82248.48; Total de Gastos: \$ 2069.83; Total de honorarios e intereses: \$ 5900.76; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8119.72; Total de planilla: \$ 98338.79).

5 días – 488 – 26/2/2013 - \$ 700

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a MADBROM que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MADBRONSA - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1211995/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82267.20; Total de Gastos: \$ 2070.30; Total de honorarios e intereses: \$ 5902.03; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8121.56; Total de planilla: \$ 98361.09).

5 días – 489 – 26/2/2013 - \$ 700

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a ALICO S.R.L que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALICO S.R.L - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1211754/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida

liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82287.30; Total de Gastos: \$ 2070.82; Total de honorarios e intereses: \$ 5903.38; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8123.54; Total de planilla: \$ 98385.04).

5 días – 490 – 26/2/2013 - \$ 700

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a MANETERIE S.R.L que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANETERIE SRL - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1211738/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82287.30; Total de Gastos: \$ 2070.82; Total de honorarios e intereses: \$ 5903.38; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8123.54; Total de planilla: \$ 98385.04).

5 días – 491 – 26/2/2013 - \$ 700

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a LAS PALAS S.R.L que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LAS PALAS S.R.L - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1211732/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e

intereses: \$ 82208.65; Total de Gastos: \$ 2060.81; Total de honorarios e intereses: \$ 5898.07; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8115.08; Total de planilla: \$ 98282.62).

5 días – 493 – 26/2/2013 - \$ 700

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JOSE DOMINGO - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1593076/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada LOPEZ JOSE DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 495 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a MBG S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MBG S.A - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1211958/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82267.20; Total de Gastos: \$ 2070.30; Total de honorarios e intereses: \$ 5902.03; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8121.56; Total de planilla: \$ 98361.09).

5 días – 494 – 26/2/2013 - \$ 665

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONETTI ENRIQUE - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1593097/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada MONETTI ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítese la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 496 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS JUAN JOSE - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1588311/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada ARIAS JUAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 497 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NICOLISI JUAN - Ejecutivo Fiscal - RECARATULAR – Expte. N° 1715622/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada NICOLISI JUAN y ODDO DE NICOLISI ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 498 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARNAUDO JOAQUIN ANTONIO - Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 1510188/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada ARNAUDO JOAQUIN ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 499 – 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que

en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA ESTHER - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1715635/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada MALDONADO MARIA ESTER OMARIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 500 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARAFFA DE PAZ M V Y OTRO - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1772930/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada TRAIKO JOVAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 503 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HORINKA LADISLAO MIGUEL - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1132056/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada HORINKA LADISLAO MIGUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 501 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO DE PLA ROSA - Ejecutivo Fiscal - RECARATULAR - Expte N° 1713503/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada MALDONADO DE PLA ROSA para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones; y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 502 - 26/2/2013 - \$ 455

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA DIEGO RAFAEL - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1932665/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada PEREYRA DIEGO RAFAEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 504 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MAGDALENA RAFAEL - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1932851/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ MAGDALENA RAQUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 505 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNERO JUAN CARLOS - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1932849/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense los edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada CARNERO JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 506 - 26/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a ARTRECOS

SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTRECOS SA - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1211985/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que se hay opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria letrada. (Total de capital e intereses: \$ 82287.30; Total de Gastos: \$ 2070.82; Total de honorarios e intereses: \$ 5903.38; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 8123.54; Total de planilla: \$ 98385.04).

5 días - 492 - 26/2/2013 - \$ 70

AUDIENCIAS

En los autos caratulados: "TAPIA MARIA INES C/ CEBALLOS DE PALOMBARINI EVA MODESTA Y OTROS ORDINARIO DESPIDO - EXPTE. N° 462597", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de esta Ciudad, Secretaría N° 5, se ha dispuesto librar a Ud. el presente para que se sirva publicar edictos por el término de cinco días sin necesidad de previo pago el siguiente EDICTO: Orden del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nominación. En lo Civil, y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 5. En los autos caratulados: "TAPIA MARIA INES C/ CEBALLOS DE PALOMBARINI EVA MODESTA Y OTROS ORDINARIO DESPIDO - EXPTE. N° 462597" cítese a los sucesores de MODESTO PALOMBARINI DNI N° M6.581.072 a la audiencia a los fines de la conciliación (art. 47 ley 7987) para el día 4 de Marzo de 2013, a las 11:30 hs., bajo apercibimiento de ley (art. 25 y 49 ley 7987) haciendo saber a las demandadas que para el caso de no conciliar deberán contestar la demanda en el mismo acto bajo apercibimiento de ley (art. 51 ley 7987).

5 días - 718 - 28/2/2013 - s/c

El Sr. Juez de Conciliación de Sexta Nominación - Secretaría N: 12, de la ciudad de Córdoba, en autos "ROSALES Gonzalo Hernán c/ Ceja Marcelo Luciano y otros - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 193680/37, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de Diciembre del 2012. Agreguese copia del Informe de Inspección de Personas Jurídicas. Resérvese copia certificada. Téngase por rectificado el domicilio de la demandada Marcela Andrea Ceja. Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día nueve (9) de Abril pxmo. a las 9.00 hs. y a los demandados, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Notifíquese al demandado Jorge Horacio Mendoza por edictos durante cinco veces en diez días en el

diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. Atento lo dispuesto por el art. 15 de la LPT emplácese al actor para que coadyuve en la publicación de los edictos ordenados precedentemente todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO: MORONI CARLOS EDUARDO - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ STELLA MARIS - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - 723 - 28/2/2013 - s/c.

VILLA MARIA. En autos: "TOLEDO RENE PORFIDIO/LITORAL BUILDINGS-ORDINARIO. OTROS" EXPTE. N° 339890, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resoluciones: "Villa María, 05 de febrero de 2.013. Avócase el Tribunal al conocimiento de esta causa. Hágase saber a las partes que de conformidad al art 119 inc. 3° L.P.T. y los Acuerdos Reglamentarios del Excmo. Tribunal Superior de Justicia N° 53 Serie A del 15.03.94 y 324 Serie A del 03.06.96, intervendrá en esta causa el Tribunal Unipersonal a cargo de la Dra. Liliana Graciela Cuevas de Atienza. A los fines de la audiencia de vista de causa prevista por el art. 57 C.P.T., designase el día 22 de marzo de 2013 a las 12:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.C. Atento las constancias de autos a fs. 51 y 56, emplácese por el término de cinco (5) días al actor RENE PORFIDIO TOLEDO, para comparecer, constituir domicilio legal y a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos al actor ausente - RENE PORFIDIO TOLEDO, a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al BOLETÍN OFICIAL y por el término de ley, de cinco veces durante diez días (art. 22 del C.P.T.). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese." Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel (Vocal), Dr. Carlos Eduardo Oyola (Secretario).

5 días - 400 - 25/2/2013 - s/c

El señor Juez Familia de 3ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "FABRE, María Teresa c/ SUÁREZ BOEDO, Horacio Guillermo - DIVORCIO VINCULAR (Expte. 266.277)", cita y emplaza al Sr. Horacio Guillermo SUÁREZ BOEDO a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, y a la audiencia fijada a los fines de tratar la acción de Divorcio Vincular prevista por el art. 60 de la Ley 7676, para el día 26 de marzo de 2013 a las 12:00 horas debiendo comparecer en forma personal con su documento de identidad con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia horaria, bajo apercibimiento del art. 61 de la citada norma legal. Fdo: OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela - Juez / ISAIÁ, Silvia Cristina - Secretaria. Of. 07/02/2013.

5 días - 375 - 25/2/2013 - s/c

CONCURSOS Y QUIEBRAS

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flía. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en autos caratulados: "RUBIOLLO Juan Carlos s/ Concurso Preventivo - 759623" por Sentencia N° 138 de fecha 07/12/2012 ha resuelto declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo del Sr. Juan Carlos Rubiolo, argentino, DNI 12.329.102, casado, prof. Agropecuario, mayor de edad, domiciliado en calle Raúl Alfonsín N° 217 (Ex. San Luis) de la ciudad de Huinca Renancó y emplazar a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico designado en autos Cdor. Público Nac. Edgardo Germán Pereyra con domicilio fijado a los efectos legales en calle Córdoba N° 393 de Huinca Renancó los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día cuatro de Abril del dos mil trece. Huinca Renancó, 15 de febrero de 2013. Nora G. Lescano - Juez - Nora G. Cravero - Sec.

3 días - 738 - 26/2/2013 - \$ 441

Orden del JUZG. DE 1ª INST. y 7ª NOM. C y C. DE CORDOBA - Sec. Dr. Uribe Echevarría A. en autos "JUNCOS OSCAR LUIS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPT. N° 191089/36). Juez Dr. Silvestre Saúl D. Córdoba 26 de Diciembre de 2012... realización del bien de propiedad del fallido en un 25%, inscripto en matrícula 859.345 Capital (11) sito en calle R. de Alzaga N° 7295 de Villa Argüello que se designa como lote de terreno N° cinco. Ubic. s/ título en pedanía Calera Dpto. Colón hoy Capital de esta provincia en la Mza. Letra "D" mide 15 mts. de frente al Norte por 35 mts. de fondo (525 mts. cdos.),.... dispónese su liquidación mediante la modalidad de venta directa con mejora de oferta Los interesados en formular ofertas de compra, deberán presentarlas en sobre cerrado en esta secretaría hasta el 28 de febrero de 2013 a las 10 hs. El acto de apertura de sobres se realizará el 1 de Marzo a las 10.00 hs. en la sede del tribunal momento en que se procederá a la adjudicación al mejor oferente. Se requerirá la presencia del oferente al momento de la apertura de sobres. No se permitirá el ingreso de quienes no hayan formulado oferta. CONDICIONES DE VENTA: OFERTAS: ... deberán ser superiores a la suma de \$28.000.-, pagadera el 20% en concepto de señal al momento de la adjudicación y el saldo a las cuarenta y ocho horas de la comunicación de auto aprobatorio de la enajenación, a cuyo fin los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del tribunal ... A mas de ello, el adquirente deberá abonar el impuesto de sellos proporcional y el 2% sobre el precio de venta destinado al fondo para la prevención de Violencia Familiar ... y la comisión del Martillero la que se fija en el 1.5% ... El importe de la señal deberá ser depositado en el Banco de la Pcia. de Córdoba Suc. Tribunales, en cuenta a la vista abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos (F° 307119/09, fs. 532),

inmediatamente de producida la adjudicación, en efectivo o cheque certificado... los depósitos en cuenta judiciales deberán realizarse mediante transferencia electrónica desde o hacia cuentas a la vista, abiertas en entidades financieras, o a través de cualquier otro medio de pago distinto del efectivo. En caso de incumplimiento, el Tribunal tendrá la opción de: a) Declarar rescindida la venta con pérdida de señal en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso, más allá de mayores daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un interés del 3% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo del precio. Asimismo, y cuando el auto aprobatorio de la venta directa no se hubiera dictado pasados 30 días de la adjudicación, el comprador podrá consignar el saldo del precio, y si no lo hiciera deberá abonar el mismo con más un 2.5% mensual del saldo del precio de la venta, independientemente de que la mora le fuese o no imputable.. Se considerará empate cuando las ofertas registren una diferencia menor a \$1.000. En este supuesto el desempate se efectuará en forma inmediata, entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse del recinto, por sobre cerrado, y no podrá producirse una oferta de suba menor a \$1.000.-. Los derechos y acciones correspondientes al 25% sobre el bien, designado será adjudicado a la mejor oferta nominal. En caso de nuevo empate, no se exigirá oferta mínima, y el bien será adjudicado a la mejor oferta nominal. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario del pago del saldo de precio, se adjudicará el bien a la segunda mejor postura, automáticamente. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la venta..., siendo ello condición esencial de la misma, de la que se tiene por notificados a los posibles interesados... La presentación de ofertas importa la aceptación de las condiciones de venta aquí estipuladas. INSCRIPCIÓN: ... a cargo de quien resulte comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan. Fdo. Mónica L. Puccio, Prosecretaria Letrada.

3 días - 373 - 25/2/2013 - \$ 1185

BELL VILLE. En los autos "AGROMIRAL S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO", tramitados ante el Juzgado Civ., Com. y Familia de 2ª Nom. de Bell Ville, Secretaría N° 3, por Sentencia N° 360, de fecha 17/12/2012, se ha resuelto: "1) Declarar abierto el concurso preventivo en los términos del art. 288 LCQ de la razón social "Agromiral S.R.L.", inscripta en el registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 6001-B del 10.03.2004, CUIT 30-70861346-7, con domicilio en calle Córdoba N° 351, piso 2, oficina "A", de la ciudad de Bell Ville. [...] 8) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Órgano Sindical hasta el día 25 de marzo de 2013 (conf. Art. 14, inc. 3) y 32 de la LCQ). [...] 10) Hacer saber al síndico que debe presentar el informe individual de los créditos el día 13 de mayo de 2013. [...] 14) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ, se llevará a cabo cinco (5) días antes del vencimiento del plazo del período de exclusividad, a las 10:00 hs., notificándose a los trabajadores mediante publicación por medios visibles en todos los establecimientos, solo en el supuesto de que con anterioridad a tal fecha la deudora no hubiera obtenido las conformidades previstas en dicha norma y comunicado esa circunstancia, acompañando las constancias pertinentes al Tribunal. Hacer saber a los representantes de la razón

concursada que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para presentar modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine de la LCQ). [...] ". Se hace saber que ha sido designada Síndico en autos, la Cdra. Griselda Alicia Cingolani, matrícula N° 10.05831-2, quien fija domicilio en calle Pío Angulo N° 255 de esta ciudad. Oficina, febrero de 2013. Juez: Dr. Galo Copello. Secretaría N° 3: Dr. Mario Maujo.

5 días - 455 - 26/2/2013 - \$ 875

En autos FURNOR S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2360927/36), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., Secr. Dra. Hohnle, mediante Sent. N° 440 del 27.12.2012, se abrió el Concurso Preventivo de FURNOR S.R.L., inscripta en el Reg. Púb. Com. en el Prot. de Contr. y Disol. bajo la Matrícula N° 5105-B, del 02.05.2003 y sus modif., CUIT 30-70793090-6, con domicilio social en Buenos Aires 475, de la Ciudad de Villa Allende. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación y documentación respectiva hasta el día 04.04.2013, ante la Sindicatura Categoría "B", Cr. Marcelo Jorge Perea, M.P. 10.07308.1, con domicilio en San Luis 695, B° Observatorio, de esta Ciudad.

5 días - 390 - 25/2/2013 - \$ 362

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/11/2012 fue decretada la quiebra de "HOLDING INTERGAS SA", Expte. N° 081786", continuando como síndico la Contadora ANDRADE ESTER, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 "D" y Te. 4374-9663, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/03/2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012. Hernán O. Torres, secretario.

5 días - 382 - 25/2/2013 - \$ 525

RESOLUCIONES

La Sala Cuatro de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 7 en los autos caratulados "PONCE MARTA OFELIA c/ DE AMICIS ATILIO Y/OT. - DEMANDA" (EXPT. N° 164856/37)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 3 de agosto de 2012 atento el tiempo transcurrido y demás constancias de autos publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, emplazando a los sucesores del Sr. Atilio De Amicis para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, y fijen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 165 y 97 C.P.C.C.). Asimismo a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en el decreto de fecha 09/08/2011 fijase audiencia (art. 57 ley 7987) para el día 14 de Marzo de dos mil trece (14/03/2013) a las 8.30 horas. Notifíquese. - Fdo: Henry Francisco

Mischis -Vocal - Ledesma de Fuster, Patricia - Prosecretaria.

5 días - 427 - 26/2/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo C y C, Secretaría a cargo de la Dra. Trombetta de Games Beatriz, en autos "Aguas Cordobesas SA c/ Torres, Paciente Bonifacio - Abreviados - Exp. N° 1481889/36 Cpo. 1) ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de diciembre de 2012. Por notificado. Atento a las constancias de autos, a lo dispuesto por el art. 165 del CPC, y a lo manifestado por el tercero interesado, Cítese y emplácese a los sucesores de Paciente Bonifacio Torres, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a computarse a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los herederos, si conociere sus domicilios y previa denuncia en autos. Fdo: Dr. García Sagues, José Luis: Juez. Dra. Abril, María Laura: Prosecretario Letrado.

5 días - 439 - 26/2/2013 - \$ 420

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos: GIGENA ALFREDO FABIAN C/ SANCHEZ HAKANSON y OTRO - EJECUTIVO POR COBRE DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPT. N° 1980701/36" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Cuatrocientos once. Córdoba, 25 de octubre de dos mil doce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los demandados Sres. JUAN JOSE SANCHEZ HAKANSON y DIEGO AGUSTIN TAMAGNO. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. ALFREDO FABIAN GIGENA en contra de 105 Sres. JUAN JOSE SANCHEZ HAKANSON (D.N.I. 27.129.236) Y DIEGO AGUSTIN TAMAGNO (D.N.I. 23.683.139) hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos veintidós mil (\$22.000), con más los intereses establecidos en el considerando pertinente. 3) Imponer las costas a los demandados, a cuyo fin regular los honorarios de la Dra. Mónica Di Caterina en la suma de pesos cinco mil ciento diez con 97/100 ctvos. (\$ 5.110,97), con más la suma de pesos cuatrocientos veintiuno con 83/100 ctvos. (\$421 ,83) por los honorarios previstos por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Viviana Siria Yacir, Juez.

5 días - 556 - 26/2/2013 - \$ 614

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTEBAN ELIO ZOILO CARRIGNANO en los autos caratulados "Carrignano Esteban Elio Zoilo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 15 de Febrero de 2013. Alberto Luis Larghi - Juez. Marta Inés Abriola - Secretaria.

5 días - 710 - 28/2/13 - \$ 225.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civ. y Com. de Cba., en autos "MENCHINI NICOLINO - Decl. de Hered.", Expte. 1.871.046/36, cita y emplaza a los acreedores, herederos y/o sucesores de Nicolino MENCHINI, DNI N° 2.791.133, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de

los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Dr. Héctor E. LUCERO - Juez.- Dra. María C. ALONSO - Sec.- Córdoba, 15 de Febrero de 2013.

5 días - 702 - 28/2/2013 - \$ 292,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Jorge David Torres, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE BERNADO y CESILIA PETRONA LIENDO EN AUTOS "BERNADO JOSE - CESILIA PETRONA LIENDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1105555, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de diciembre de 2012. Fdo: Analía Cufre - Prosecretaria Letrada.

5 días - 728 - 28/2/2013 - \$ 350

El señor Juez de Primera Instancia y Trigésima Séptima (37º) Nominación Civil y Comercial en autos "AVILA VASQUEZ O AVILA HUGO BERNARDO - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2291212/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO BERNARDO AVILA VASQUEZ, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/06/2012.- Firmado: Ruarte Rodolfo Alberto - Juez - Martínez de Zanotti María Beatriz - Secretaria.

5 días - 687 - 28/2/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "HERRERA, Ramona Antonia - RODRIGUEZ, Jesús Humberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2372071/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HERRERA RAMONA ANTONIA y RODRIGUEZ JESUS HUMBERTO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina Febrero de 2013. Fdo. Dr. Olariaga De Masuelli, María Elena (Juez de 1ª Instancia), Dr. Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1ª Instancia).

5 días - 691 - 28/2/2013 - \$ 315

BELL VILLE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación, Segunda Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Francisco LE ROUX, en autos caratulados "LE ROUX, Luis Francisco s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 756715) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 26 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez, Dra. Susana Graciela Ortiz, Prosecretaria.

5 días - 705 - 28/2/2013 - \$ 288

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación, Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Mariano CALDERON, en autos caratulados

"CALDERON, Juan Mariano s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 728381) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 16 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez, Dr. Rubén Alberto Muñoz, ProSecretario.

5 días - 704 - 28/2/2013 - \$ 287,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "PEREZ LAZARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2371914/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LAZARO PEREZ, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANMARTINO DE MERCADO MARIA CRISTINA JUEZ - FASSETTA DOMINGO IGNACIO. SECRETARIO.

5 días - 720 - 28/2/2013 - \$ 315

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes: SANTIAGO RAMON VERA y MARIA DEL VALLE PIEDRA en los autos caratulados: "VERA, SANTIAGO RAMON y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 604151), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 05/10/2012. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez - Dra. María A. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 749 - 28/2/2013 - \$ 280

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de DE DIOS LUIS ANTONIO D.N.I. 06.623.162 en autos caratulados "DE DIOS LUIS ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 4 de diciembre de 2012.

5 días - 739 - 28/2/2013 - \$ 277,50

SAN FRANCISCO – El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Horacio Enrique Vanzetti (Juez), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA CATALINA BRUNIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Brunis, María Catalina – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), 8 de febrero de 2013. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 682 - 27/2/2013 - \$ 245.-

JESUS MARIA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARIA ELISA ó MARIA ELISA VIVIANA NIEVAS, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "NIEVAS, María

Elisa ó Maria Elisa Viviana - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 766007)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Diciembre de 2012. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), Miguel Angel Pedano (Secretario).

5 días - 634 - 27/2/2013 - \$ 267

JESUS MARIA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de SIXTO ó SIXTO BERNABÉ REYES y de BARBARITA ó MERCEDES CASTILLO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "REYES, Sixto Bernabé y OTRA - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 770248)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 11 de Diciembre de 2012. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), Miguel Angel Pedano (Secretario).

5 días - 633 - 27/2/2013 - \$ 271

En autos "Larrosa, Alfredo - Peralta, Alba Clara - Declaratoria de Herederos" Expte. 824909/36, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nomin. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ALBA CLARA PERALTA y a los bienes quedados a su fallecimiento, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento. Dr. Germán Almeida. Juez. Silvia W. de Montserrat. Secretaria. Córdoba, febrero 13 de 2013.

5 días - 660 - 27/2/2013 - \$ 245

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y Flía. 3ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. FERNANDEZ TOMAS y CARRANZA SOFIA GUMERCINDA, en los autos caratulados: "FERNANDEZ TOMAS - CARRANZA SOFIA GUMERCINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 1139613", por el término de veinte días (20) a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 7/02/2013. Dr. Juan Carlos Vilches, Sec. Dr. Jorge David Torres, Juez.

5 días - 623 - 27/2/2013 - \$ 300

COSQUIN. La Juez de 1ª Inst. C. C. C. y Flía. de Cosquín, Dra. C. Coste en autos: "FLEURY, Susana Alicia - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1153918, Sec. Nº 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. SUSANA ALICIA FLEURY, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dra. Cristina C. COSTE: Juez. Dr. NELSON ÑAÑEZ: Secretario.

5 días - 629 - 27/2/2013 - \$ 208

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, en los autos caratulados "TORRESI, AMELIA ELSA - CAVALLERO, ELIGIO ANTONIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 599399), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Eligio Antonio Miguel CAVALLERO (L.E. 4.720.456), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 17/07/2012. Fdo.: Dr. Alberto, Ramiro DOMENECH, Juez - Dra. Mariela V. TORRES, Prosecretaria Letrada.- VILLA MARÍA, 22/08/2012. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Dr. Augusto

Gabriel CAMMISA, Juez - Dr. Pablo SCOZZARI, Prosecretario.

5 días - 38007 - 27/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA HIPOLITO ALEJO y MARIA ANTONIA SANCHEZ y/o ANTONIA SANCHEZ. En autos caratulados: ALMADA HIPOLITO ALEJO - SANCHEZ MARIA ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2361826/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Halac Gordillo Lucila María - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 630 - 27/2/2013 - \$ 310

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARCENA ROSA MÓNICA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 100384/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Alicia Ferreira de Linossi - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días - 627 - 27/2/2013 - \$ 275

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTÓN WALTER RICARDO. En autos caratulados: ANTÓN WALTER RICARDO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2380902/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 7 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Azar Nora Cristina - Juez: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo.

5 días - 628 - 27/2/2013 - \$ 269

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA HORTENSIA y/o JOSEFA HORTENCIA ABREGÚ. En autos caratulados: LESCANO EMETERIO ALFREDO - ABREGÚ JOSEFA HORTENSIA y/o HORTENCIA ABREGÚ - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1262749/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: Dr. García Sagues José Luis.

5 días - 626 - 27/2/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRANDA JOSE FELIX - GUZMAN RODOLFA. En autos caratulados: MIRANDA JOSE FELIX - GUZMAN RODOLFA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2373060/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 7 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrin Patricia Verónica.

5 días - 625 - 27/2/2013 - \$ 291

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flía, Sec. N° 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMA MARIA DEL CARMEN BANEGAS. En autos caratulados: BANEGAS EMA MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624971 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 4 de Diciembre de 2012. - Juez: Dra. María de los Ángeles Palacio de Arato. (P.A.T.).

5 días - 624 - 27/2/2013 - \$ 285

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALAN MARIA HAYDÉE. En autos caratulados: GALAN MARIA HAYDÉE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1912267/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Dra. Lines Sylvia Elena.

5 días - 632 - 27/2/2013 - \$ 274

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMOSA SALDIVAR, MARSENIO MARCIAL y ROMERO, NELLY MARINA. En autos caratulados: HERMOSA SALDIVAR, MARSENIO MARCIAL y ROMERO, NELLY MARINA. - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312456/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Diciembre de 2012 Sec.: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 631 - 27/2/2013 - \$ 312

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASI ALFREDO en autos caratulados: MASI ALFREDO - Dec. de Herederos - Expte. N° 2336077/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2012. Secr. Arevalo Jorge A. Juez: Olariaga de Masuelli María E.

5 días - 610 - 27/2/2013 - \$ 230

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches. Cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO CARLOS REICHERT, L.E. 6.593.044 en autos caratulados "Reichert Alberto Carlos - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 807031, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimientos de ley. Of., 12/12/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres (Juez) - Juan Carlos Vilches (Secretario).

5 días - 38008 - 27/2/2013 - \$ 45

EXPEDIENTE: 1114718 - VEGAMIGUELANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad

de Villa Dolores; Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Miguel Angel Vega, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en autos caratulados: "VEGA MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 1114718". Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez - Dra. Cecilia María Heredia de Olmedo - Secretaria. Villa Dolores; Cba, 6 de febrero de 2013.

5 días - 590 - 27/2/2013 - \$ 287,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores ROBUSTIANO MIGUEL PALACIOS y MERCEDES DORA o DORA MERCEDES VILLARROEL o VILLARRUEL en autos caratulados: "PALACIOS ROBUSTIANO MIGUEL y MERCEDES DORA VILLARROEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 709605), para que en el término de veinte (20) días o contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Bell Ville, 28 de diciembre de 2012. Fdo.: Galo E. Copello - Juez - Elisa B. Molina Torres, secretaria.

5 días - 603 - 27/2/2013 - \$ 420

El señor Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secr. Romero de Manca, en los autos caratulados "LOZA, MARÍA IGNACIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2326087/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora IGNACIA LOZA y/o MARÍA IGNACIA LOZA y/o MARÍA IGNACIA LOSA D.N.I. N° 7.364.392, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba; 14 de febrero de 2013.

5 días - 609 - 27/2/2013 - \$ 275,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rojas José Silvano y Soria Ramona Del Carmen. En autos caratulados: Rojas José Silvano - Soria Ramona Del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2349196/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Diciembre de 2012. Secr.: NORA CRISTINA AZAR. Juez: ORGAZ GUSTAVO RICARDO.

5 días - 604 - 27/2/2013 - \$ 291,50

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BARTOLO GIOVANINI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "GIOVANINI, BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 767053)". Secretaria: Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 6 de febrero de 2013.

5 días - 616 - 27/2/2013 - \$ 250

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 2, en autos "RIOS BITERMAN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 623938, Cuerpo 1", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS, BITERMAN EDUARDO DNI 14.288.898, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a tomar participación bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 18 de Septiembre de 2012. Juez: Gustavo A. Massano - Secretaria: Anahí Beretta.

5 días - 605 - 27/2/2013 - \$ 329,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial de Familia y Conciliación, Secretaría N° 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante MARIA TERESA DEL VALLE LASCANO, L.C. 4.109.508, en autos "LASCANO MARIA TERESA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 793672" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de noviembre de 2012. Fdo.: Jorge David Torres, Juez - Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 606 - 27/2/2013 - \$ 289,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Gerardo Monje y Teresa De Jesús Jaime. En autos caratulados: Monje Antonio Gerardo - Jaime Teresa De Jesús - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2344473/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Noviembre de 2012. Secr.: García de Soler. Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 608 - 27/2/2013 - \$ 292,50

SAN FRANCISCO. El señor juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Marcos o Hugo Marco MONTI, en autos caratulados "MONTI, Hugo Marcos o Hugo Marcos MONTI - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1132897, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 1/2/13. Claudia Giletta, Sec..

5 días - 38005 - 27/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roldan Hortencia u Hortensia y Medrano Francisco Esperanza o Francisco. En autos caratulados: Roldan Hortencia u Hortensia y Medrano Francisco Esperanza o Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2369874/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo a percibimiento de ley. Cba, 20 de Diciembre de 2012. Secretaria Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina. Juez: González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 611 - 27/2/2013 - \$ 336,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y 4ª Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y

a todos los que se consideran con derecho a la herencia de FELISA HIPOLITA CAMPOS, en autos caratulados: "CAMPOS, FELISA HIPOLITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2303088/36" para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 14/02/13. Dra. María de Marrone: Juez - Dra. Leticia de Cervera: Sec.

5 días - 612 - 27/2/2013 - \$ 270

BELL VILLE. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELFINO MARTINEZ DNI 2.835.459 y EMMA MARIA BRANDT DNI 7.578.665 en autos MARTINEZ DELFINO y EMMA MARIA BRANDT - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 779176 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 14/02/13.- Víctor M. Cemborain - Juez, Liliana M. de Saule - Sec.

5 días - 614 - 27/2/2013 - \$ 233

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cinco (5) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña Emilia Lucía FERRARIO D.N.I. N° F 7.669.242, en los autos caratulados "FERRARIO, EMILIA LUCÍA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1146568) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 7 de Febrero de 2013.- Fdo.: Dr. Jorge David TORRES - Juez; Dr. Juan Carlos VILCHES - Secretario.

5 días - 594 - 27/2/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 15ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Conti, en autos caratulados: "AGÜERO, OMAR DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2368375/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Omar Dante AGÜERO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba 5/12/2012. Fdo.: Dra. María Virginia Conti - Secretaria".

5 días - 618 - 27/2/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, 34ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Susana LUQUE, en los autos caratulados: "LUQUE, María Susana (Expte: 2371940/36)", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, Febrero de 2013. Fdo.: Montes De Sappia, Ana Eloisa. Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 619 - 27/2/2013 - \$ 280

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María, en autos "PANUNTINI MONICA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 774753, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes

PANUNTINI MONICA ALICIA y PANUNTINI LUIS RAMON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 598 - 27/2/2013 - \$ 245

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 46º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Dra. María Elena Olariaga de Masuelli, por Secretaría del Dr. Jorge Alfredo Arévalo, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante, CARMEN ELISA RUIBAL, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ruibal, Carmen Elisa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2378066/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Febrero de 2013.

5 días - 681 - 27/2/2013 - \$ 245.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GODOY MARIANO JOSÉ. En autos caratulados: GODOY, MARIANO JOSÉ - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2364441/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/12. Fdo: Gabriela Benítez de Baigorri, Juez (PAT). Carlos J. Bergero, Prosec.

5 días - 640 - 27/2/2013 - \$ 262

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silvio Manuel Jesús LEDESMA, en autos caratulados "LEDESMA, Silvia Manuel Jesús - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1132910, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina 1/2/13. Claudia Giletta, Sec..

5 días - 38006 - 27/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores en los autos caratulados: "MAIZARES y/o MAISARES TIMOTEO - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 19 de abril de 2011. Fdo.: Juez: Cristina Coste de Herrero. Secretario: Nelson Nández.

5 días - 642 - 27/2/2013 - \$ 278

COSQUIN - La señora Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Pcia. De Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. ANASTASIO ANIBAL MONTOYA, en autos caratulados: "Montoya Anastasio Anibal o Montoya Anastasio Anibal o Montoya Anastasio Anibal - Declaratoria de Herederos - Expte. 783008 - Cuerpo 1, iniciado el 09/11/2012, para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Cosquín, 18 de Diciembre de 2012. Fdo.: Dra.

Cristina Coste de Herrero - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Dora del Valle Vázquez Martín de Camilo - Prosecretario Letrado.

5 días - 581 - 26/2/2013 - \$ 350.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario Pedro Meinardo en los autos caratulados "Meinardo, Mario Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 2350522/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Diciembre de 2012. Secretaria: Trombetta de Games, Beatriz. Juez: García Sagues, José Luis.

5 días - 641 - 27/2/2013 - \$ 276

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MALDONADO, BENILDO DOMINGO - JUAREZ, FAUSTINA. En autos caratulados: MALDONADO, BENILDO DOMINGO - JUAREZ, FAUSTINA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2390730/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de febrero de 2013. Sec: Molina de Mur Mariana E. - Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - 639 - 27/2/2013 - \$ 300

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ, Com, Concil. y Flía, Sec. N° 6 de RIO TERCERO, Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCIAL DEL CARMEN MOLINA LC: 2.905.343 y MARIA EPIFANIA GIMENEZ LC 7.687.701. En autos caratulados: MOLINA MARCIAL DEL CARMEN Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 781891, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/12/12. Fdo. Jorge D. Torres, Juez. Susana Piñan, Sec.

5 días - 637 - 27/2/2013 - \$ 314

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Concil. y Flía. de Villa Carlos Paz, Sec. N° 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTI OTELLO SEGUNDO. En autos caratulados: MONTI OTELLO SEGUNDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 785408 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17/12/2012. Sec: Dr. Boscatto Mario G. - Juez: Viviana Siria.

5 días - 636 - 27/2/2013 - \$ 280

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ, Com, Concil. y Flía, Sec. N° 6 de RIO TERCERO, Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PANIAGUA PATRICIA SONIA, D.N.I. 12.901.790. En autos caratulados: PANIAGUA PATRICIA SONIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 744375, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río

Tercero, 26/12/12. Fdo. Jorge D. Torres, Juez. Susana Piñan, Sec.

5 días - 635 - 27/2/2013 - \$ 294

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEZZOPEVA ERMENEGILDO JUAN. En autos caratulados: MEZZOPEVA, ERMENEGILDO JUAN - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2365605/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/12. Sec: Bueno de Rinaldi Irene C. - Juez: González de Quero Marta S.

5 días - 638 - 27/2/2013 - \$ 266

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Alta Gracia, en autos caratulados "AMADEO TELMA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 655161", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TELMA RAQUEL AMADEO, para que en el término de veinte días a partir desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela Isabel CERINI - Juez, Dra. Marcela GHIBAUDO - Secretaria.- Oficina, 17-12-2012.

5 días - 596 - 27/2/2013 - \$ 280

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMONETTA CARLOS ALBERTO en autos caratulados: Simonetta Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2337736/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Noviembre de 2012. Secretaria: Claudia J. Vidal. Juez: Alberto Julio Mayda.

5 días - 37757 - 26/2/2013 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civil y Com. Ciudad de Cba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRIONUEVO ERNESTO MARIO, en autos "Barrionuevo Ernesto Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2374002/36", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/12/2012. Fdo.: Dra. Alonso de Márquez, M. Cristina - Secretaria. Lucero, Héctor E. - Juez.

5 días - 571 - 26/2/2012 - \$ 265.-

HUINCA RENANCO - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaria Unica, en los autos MERCAU RAMONA CATALINA s/ Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 726676, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 27 de Diciembre de 2012. Fdo.: Dra. Nora Gilda Lescano. Juez. Dra. Natalia Viviana Rodríguez - Prosecretario Letrado.

5 días - 541 - 26/2/2013 - \$ 255.-

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flía., Secretaría a cargo del Dr.

Marcelo Antonio Gutiérrez, en autos "LOPEZ JOSE MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 729530), ha dictado la siguiente RESOLUCION: Río Segundo, 27/12/2012.- ... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante "LOPEZ JOSE MARTIN, D.N.I. 6.440.554" para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y familia.- Notifíquese. Firmado: Sususa E. Martínez Gavier (Juez), Marcelo A. Gutiérrez (Secretario). Of. 6/2/13.

5 días - 540 - 26/2/2013 - \$ 343,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEJAS LUIS ADOLFO en autos caratulados: Cejas Luis Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2370428/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Secretaria: Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días - 37758 - 26/2/2013 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVIO JUANA y MANZANELLI SEGUNDO ANTONIO o MANZANELI SEGUNDO ANTONIO en autos caratulados: Navio Juana - Manzanelli Segundo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339952/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Noviembre de 2012. Secretario: Ricardo E. Monfarrell. Juez: Clara María Cordeiro.

5 días - 37759 - 26/2/2013 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Flía. De Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLOTTO CARLOS ALBERTO en autos caratulados: Bellotto Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 740750 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 23 de Noviembre de 2012. Secretaria: Miguel Angel Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días - 37760 - 26/2/2013 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMELY DELIA LAMMERTYN en autos caratulados: Lammertyn Amely Delia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339212/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Diciembre de 2012. Secretaria: Adriana Luisa Bruno de Favot. Juez: Victoria María Tagle.

5 días - 37765 - 26/2/2013 - \$ 45.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los

herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Sra. BOZZETTO ESILDA LIDIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Bozzetto Esilda Lidia – Declaratoria de Herederos" – Expte. Nro. 708550 – bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori – Juez. Dra. Scarafia de Chalub – Secretaria.

5 días – 565 – 26/2/2013 - \$ 350.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JORGE ANTOLÍN ROJAS, en los autos caratulados "Rojas, Jorge Antolín – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2355080/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Diciembre de 2012. Fdo.: Juez: Benítez de Baigorri, Gabriela M., Prosecretaria: Ovejero, María V.

5 días – 564 - 26/2/2013 - \$ 290.-

La Jueza de Primera Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad en autos caratulados "REYNA RAUL ALFREDO – Declaratoria de Herederos – Expte. 2368081/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Raúl Alfredo Reyna DNI. N° 2.796.943, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 26 de Diciembre de 2012. Fdo.: Clara María Cordeiro – Jueza. Moran de la Vega Beatriz María, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días – 563 - 26/2/2013 - \$ 264,00

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14° Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVA CRISTINA WIESZTORT en autos caratulados "Wiesztort Eva Cristina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2373670/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Azar Nora Cristina – Juez: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo.

5 días – 560 - 26/2/2013 - \$ 273.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 27° Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA NACUSSE en autos caratulados "Nacusse Blanca Azucena – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2326964/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva – Juez: Dr. García Sagues José Luis.

5 días – 559 - 26/2/2013 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14° Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAEZ GREGORIA ZULEMA en autos caratulados "Páez Gregoria Zulema – Areco Roque Rodolfo – Declaratoria de Herederos –

Expte. N° 2373996/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Azar Nora Cristina – Juez: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo.

5 días – 557 - 26/2/2013 - \$ 292.-

HUINCA RENANCO – El Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaria Unica, en los autos MORIONDO ELINA s/ Declaratoria de Herederos – Expte. Nro. 662894, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 15/10/2012.. Fdo.: Dra. Nora Gilda Lescano. Juez. Dra. Natalia Viviana Rodríguez – Prosecretario Letrado.

5 días – 542 - 26/2/2013 - \$ 253.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Cba., en los autos caratulados VELIZ MATÍAS LEOPOLDO - Declaratoria de herederos - Expte 2375758/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VELIZ MATIAS LEOPOLDO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Sueldo Juan; juez - Quevedo de Harris; sec.- Córdoba, 4 de Febrero de 2012.

5 días – 437 – 26/2/2013 - \$ 209,50

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CATIVELLI, HERNÁN CARLOS", en los autos caratulados: "Cativelli, Hernán Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. "C" N° 760050 Año 2012), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez.- Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 27 de noviembre de 2012.

5 días – 533 – 26/2/2013 - \$ 322

El señor Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARDONINI YOLANDA ELSA y CRUCIANI HECTOR en autos caratulados: Sardonini Yolanda Elsa – Cruciani Héctor – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2352687/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Secretaria: María C. Barraco de Rodríguez Crespo. Juez: Leonardo C. González Zamar.

5 días – 37761 - 26/2/2013 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia del Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ERASMO PICOLET y de CLARISA ELVIRA BERTON y/o CLARISABERTON ROSS y/o CLARISA ELVIRA BERTON ROSS, en los autos caratulados "Picolet, Luis Eramos y Otra – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 579518", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Emma del V.

Mercedo de Nieto: Juez. Dra. Paola Sosa Teijeiro – Prosecretaria Letrada.

5 días – 570 - 26/2/2013 - \$ 315.-

HUINCA RENANCO – El Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaria Unica, en los autos COSSO GUILLERMO OLEGARIO – MARIANI ELVIRA s/ Declaratoria de Herederos – Expte. Nro. 686332, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 27 de Diciembre de 2012. Fdo.: Dra. Nora Gilda Lescano. Juez. Dra. Natalia Viviana Rodríguez – Prosecretario Letrado.

5 días – 543 - 26/2/2013 - \$ 259.-

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de VILLA MARIA, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, en los autos caratulados: "FUMERO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante CARLOS FUMERO, para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Secretaría a cargo del Dr. Pablo Enrique MENNA.- VILLA MARIA, 30 de Noviembre de 2012.

5 días – 544 – 26/2/2013 - \$ 280

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, C9nc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BALEANI, ARMANDO", en los autos caratulados: "Baleani Armando - Declaratoria de Herederos" (Expte. "B" N° 773486 Año 2012), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez.- Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, 27 de noviembre de 2012.

5 días – 532 – 26/2/2013 - \$ 315

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial de Familia y Conciliación, Secretaría Número Cinco de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Don NICACIO BENJAMIN BERTÓN, D.N.I. N° 6.597.893, en autos caratulados "BERTON NICACIO BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 796323" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 28 de noviembre de 2012.- Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días – 536 – 26/2/2013 - \$ 314,50

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "REZZADORE, FERRUCCIO ó FERRUCIO ó FERRUCHO ó FERRUSHIO ó FEDERICO y/o REZZADORO, ANTONIO; PATOCCO ó PATTOCCO ó PATOCO ó PATOQUE, ITALIA ó MARÍA ITALIA; REZZADORE, DINACATALINA; REZZADORE, IRMA TERESA Y MARTÍNEZ, BALBINO", en los autos caratulados: "Rezzadore, Ferruccio ó Ferrushio ó Ferrucio ó Federico ó Antonio ó

Ferrucho y Otros - Declaratoria de Herederos" (Expte. "R" N° 704393 Año 2012), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez.- Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 04 de octubre de 2012.

5 días – 531 – 26/2/2013 - \$ 448

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Cba, en los autos caratulados TONELLO ELENA - Declaratoria de herederos - Expte 2375749/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TONELLO ELENA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Pereyra Esquivel; juez - Fournier Gabriel; prosec.- Córdoba, 28 de Diciembre de 2012.

5 días – 436 – 26/2/2013 - \$ 209,50

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. MARIANA MARTINEZ de ALONSO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GONZALEZ FAUSTINO, D.N.I.: 6.487.338, en autos caratulados "GONZALEZ FAUSTINO - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 791817, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Diciembre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso - Juez, Carla Victoria Mana - Secretaria.

5 días – 451 – 26/2/2013 - \$ 315

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "CASSINA, CARLOS ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 737986", Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana, JUEZ DE 1ª INSTANCIA - BOSCATTO, Mario Gregario - SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA - Carlos Paz, 20 de Noviembre de 2012.

5 días – 438 – 26/2/2013 - \$ 297,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Miró, en los autos "PISANA, MARÍA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2336234/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Del Carmen Pisana, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 12/12/2012. Fdo: Dr. Bruera, Juez. Dra. Miró, Secretaria.

5 días – 435 – 26/2/2013 - \$ 246

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Eduvigio HEREDIA, L.E. N° 2.900.944 y Juana Guillermina GOMEZ, L.C. N° 7.666.832, en autos caratulados "HEREDIA, Eduvigio - GOMEZ Juana Guillerma - Declaratoria de Herederos (SAC N° 569921 - Cuerpo 1)", para que en el término de veinte (20) días a partir de

la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación. Río Cuarto, 15 de Noviembre de 2.012. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVÓN (Secretaria).

5 días - 462 - 26/2/2013 - \$ 350

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEMCOFF, RAMON HILARIO en autos caratulados -"SEMCOFF, RAMON HILARIO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2373648/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2012. Prosec: FOURNIER GABRIEL M. Juez: PEREYRA ESQUIVEL, OSVALDO E.

5 días - 434 - 26/2/2013 - \$ 231

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIOS EDUARDO FEDERICO. En autos caratulados: RIOS EDUARDO FEDERICO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2343796/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 433 - 26/2/2013 - \$ 274

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEOLINDA INÉS MARTINEZ. En autos caratulados: MARTINEZ DEOLINDA INÉS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2364405/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días - 432 - 26/2/2013 - \$ 268

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCADO BLANCA EVA. En autos caratulados: MERCADO BLANCA EVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2333474/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 431 - 26/2/2013 - \$ 261

Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARRUCO DINO y la Sra. RAFFAELA o RAFAELA RINALDI, en los autos caratulados "MARRUCO, Dino - RINALDI, Raffaella - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2337602/36", para que comparezcan por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. 28/11/2012. Fdo.: Dr. Lemhofer, Lilia Erna - Secretario; Maciel, Juan Carlos - Juez.

5 días - 387 - 25/2/2013 - \$ 255

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de la

ciudad de Jesús María, Sec. Dra. María Andrea SCARAFIA de CHALUB, en autos: "ROSA, LORENA ALEJANDRA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 771134", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante LORENA ALEJANDRA ROSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Jesús María, 17 de Diciembre de 2.012. José Antonio Sartori, Juez. - María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 430 - 26/2/2013 - \$ 305

ARROYITO. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Fallas de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se crean con derecho a la sucesión de María Eva DELGADO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: "DELGADO MARIA EVA - TESTAMENTARIO - EXPTE 641744", bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretaria) Oficina, 03 de Diciembre de 2012.

5 días - 429 - 26/2/2013 - \$ 269

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA BEATRIZ CUFFIA. En autos caratulados: CUFFIA ANA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2380128/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Febrero de 2012. Sec.: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: Dr. García Sagues José Luis.

5 días - 428 - 26/2/2013 - \$ 275

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "ABINI, Sandra Noemi - Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 781957, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de la causante Sandra Noemi ABINI, DNI N° 21.958.046 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO.: ROLANDO OSCAR GUADAGNA. JUEZ. Río Cuarto, 18/12/2012.

5 días - 461 - 26/2/2013 - \$ 280

RIO CUARTO., 11/12/2012. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto Dr. José Antonio Peralta, en autos caratulados "MARIN, Silvia Beatriz - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 656755, cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIN, Silvia Beatriz, DU: 14.566.041, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 11 de diciembre de 2012.- Fdo.: Marcial Javier Rodríguez, Pro Secretaria.

5 días - 460 - 26/2/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los Autos caratulados PISTONE ORLANDO JOSE - Decl. de Herederos - Expte. N° 746021, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes remanentes al fallecimiento del causante, Sr. ORLANDO JOSE PISTONE L.E N° 7.870.611, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr José A. Peralta - Juez María Laura Videla - Secretaria.- Oficina 28 de Noviembre 2012.

5 días - 459 - 26/2/2013 - \$ 280

RIO CUARTO, 08 de Noviembre de 2012. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto y 6ª Nominación; Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria: N° 12, a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes del/los causantes Sr. BONINO OSVALDO CARLOS DNI N° 6653.166, en los autos caratulados: "BONINO OSVALDO CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (750442), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. María Gabriela Aramburu. Secretaria.

5 días - 458 - 26/2/2013 - \$ 385

RIO CUARTO., 11 de Diciembre de 2012. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto y 6ª Nominación; Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria: N° 12, a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes del/los causantes Sr. SALDAÑO DOHELIO RAMÓN DNI N° 6.592.710, en los autos caratulados: "SALDAÑO DOHELIO RAMÓN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (789647), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. María Gabriela Aramburu. Secretaria.

5 días - 457 - 26/2/2013 - \$ 385

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación de la ciudad de Río cuarto, Secretaria de la Dra. Selene Carolina LOPEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ROMERO ANTONIO DNI 6.398.465 y Norma Angélica BAZAN DNI 2.450.010, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación de los presentes comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ROMERO ANTONIO Y NORMA ANGELICA BAZAN S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 723243, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carolina Selene LOPEZ. Secretaria. Of. 28/12/12.

5 días - 456 - 26/2/2013 - \$ 315

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia y Comercial de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia y/o bienes del causante "LOPEZ, JOSE ELADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 722958" para que en el plazo de veinte días (20) siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "LOPEZ, JOSE ELADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°

722958". FIRMADO: VIVIANA RODRIGUEZ. JUEZ DE 1ª INSTANCIA - MARIO GREGORIO BOSCATTO. SECRETARIO - VILLA CARLOS PAZ, DICIEMBRE DE 2012.

5 días - 394 - 25/2/2013 - \$ 412,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Dino Angel RUGGERI, para que en el término de VEINTE días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "RUGGERI, Dino Angel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 19 de diciembre de 2012. Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ Juez de 1ª Instancia. Valeria Soledad CHICCO de SOMOZA Prosecretario Letrado.

5 días - 402 - 25/2/2013 - \$ 280

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Martha Silvia ORLANDA, para que en el término de VEINTE días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "ORLANDA, Martha Silvia - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 19 de diciembre de 2012. Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ Juez de 1ª Instancia - Valeria Soledad CHICCO de SOMOZA. Prosecretario Letrado.

5 días - 403 - 25/2/2013 - \$ 280

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "CIPOLATTI, NELSO AURELIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2364853/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Nelso Aureliano Cipolatti, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de noviembre de 2012. Juez: Da. González de Robledo, Laura Mariela. Secretaria: Dra. María Virginia Conti.

5 días - 386 - 25/2/2013 - \$ 277

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldan, de la Ciudad de Córdoba, en los autos MORETTA, Paola Belén - MORETTA, Benito Jorge - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 1945805/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Sres. Lombardi Miryam Elizabeth y Muñoz José Antonio, en los términos del art. 104 y 105 del C.P.C. a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, catorce (14) de septiembre de 2012 - Alicia Mira - juez - María Inés López Peña de Roldan - Secretaria.

5 días - 388 - 25/2/2013 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Isabelino Francisco Tarifa. En autos caratulados: TARIFA ISABELINO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Expte. N°

2351873/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Noviembre de 2012. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Alicia Mira (PAT).

5 días - 389 - 25/2/2013 - \$ 280,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Álvarez Maldonado, Arturo Salomón - Declaratoria de Herederos - Expte. 2289821/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ARTURO SALOMON ALVAREZ MALDONADO, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de diciembre de 2012. Dr. Federico A. Ossola, Juez. - Dra. Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 391 - 25/2/2013 - \$ 292

ALTA GRACIA. La Sra. Jueza del Juzgado de 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Armando Atilio MORESCHI, L.E. N° 6.400.210, en autos "MORESCHI, Armando Atilio DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 791537", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez. Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo - Secretaria. Alta Gracia, 14 de diciembre de 2012.

5 días - 37550 - 25/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ANIBAL CALCAGNO. En autos caratulados CALCAGNO PEDRO ANIBAL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2341950/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Singer Berrotarán de Martínez María Adelina.

5 días - 35685 - 25/2/2013 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER, en autos caratulados "VIVAS DANIEL CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 765285), cita y emplaza a herederos y acreedores de: Daniel Celso VIVAS, D.N.I.: 7.971.855, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/12/2012. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER, JUEZ, MARCELO ANTONIO GUTIERREZ, SECRETARIO.

5 días - 392 - 25/2/2013 - \$ 280

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos MENARDO, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. EDUARDO ALBERTO

MENARDO por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍAN° 2 a cargo del Dr. MARCELO GUTIERREZ.

5 días - 393 - 25/2/2013 - \$ 271,50

MARCOS JUAREZ. El señor Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. MIRANDA, Juan Manuel en autos "Miranda Juan Manuel - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 15 de noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 395 - 25/2/2013 - \$ 289,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLORIA ANA LOZANO. En autos caratulados LOZANO GLORIA ANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2336254/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Secretaria Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 398 - 25/2/2013 - \$ 266,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Yacobelli Luis. En autos caratulados Yacobelli Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2358446/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Diciembre de 2012. Secretaria Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez Clara María Cordeiro.

5 días - 399 - 25/2/2013 - \$ 277

VILLA MARIA. Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ARMANDO JUAN BERNARDI Y MARIA MARGARITA ALBINI, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "BERNARDI, Armando Juan - ALBINI, María Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley - Fdo.: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, JUEZ; Dra. Viviana L. CALDERON, PROSECRETARIA. VILLAMARIA, 20 de diciembre de 2012.

5 días - 38001 - 25/2/2013 - \$ 45

El señor Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA REMIGIO JUAN - SANTILLAN HORTENCIA MAGDALENA o SANTILLAN HORTENSIA M. o SANTILLAN HORTENSIA MAGDALENA en autos caratulados Cabrera Remigio Juan - Santillán Hortencia Magdalena o Santillán Hortensia M. o Santillán Hortensia Magdalena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2370103/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 37063 - 25/2/2013 - \$ 45.-

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de MARIA RITA ALTAMIRANO, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "ALTAMIRANO MARIA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 20 de diciembre de 2012.

5 días - 38002 - 25/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. La señora Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicasia Yamazaki en autos caratulados "YAMAZAKI NICASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 772059 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 421 - 25/2/2013 - \$ 280

El señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Osta, Felisa o Felisa Elvira - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2387286/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Felisa o Felisa Elvira Osta, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Alicia Del Carmen Mira. Secretaria: María Inés López Peña De Roldan. Cba., 8 de febrero de 2013.

5 días - 546 - 25/2/2013 - \$ 422,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 36ª Nominación en lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO HORACIO BASTA, en autos caratulados "Basta Alfredo Horacio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2384306/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de Febrero de 2013. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 601 - 25/2/2013 - \$ 413.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nominación, en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Sec. Molina de Mur, en autos caratulados "BARTOLILLA, Juan Roberto c/ AZNAR, Vicente - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1330926/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de noviembre de 2012. Proveyendo a fs. 99 vta. de los presentes autos: Téngase por cumplimentado el decreto de 03 de agosto del año en curso: Agréguese oficio diligenciado del Registro de Poseedores, en su mérito y proveyendo a fs. 92 y 93 y

habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC: Admitase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín y diario autorizado, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del mismo cuerpo legal. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. - Notifíquese. Firmado: Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez; Mariana E. Molina de Mur - Secretaria.". El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en mayor superficie a nombre de Vicente Aznar, Dominio 21.905 - Folio 25.696 - Tomo 103 - Año 1951 (VER PLANO N° 5.956 PLANILLA FOL. 25.666), empadronado en la D.G.R. a nombre del titular registral, bajo el N° de Cuenta 1101-1139651/5, con Nomenclatura Catastral: C.: 03; S.: 02; M.: 034; P.: 018.- Según Plano confeccionado para el proceso de usucapión, por el Ing. Sergio D. Valinotti, M.P. 2777-5, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-0027761/07, en fecha 27 de Octubre de 2.008, se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en calle Bernis N° 3.036, Barrio Granadero Pringles, Municipio de la ciudad de Córdoba, dpto. Capital de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote 21 de la Mza. 2, que mide y linda: 25,50m. en su costado Norte, con de Julia Reynoso de Barbosa; 10m. al Este, con de Ramón Montañez; 25,50m. en su costado Sur, con de Abdón Saife; y 10m. en su frente al Oeste, con calle pública, hoy llamada Bernis, todo lo cual totaliza una Superficie de 255 m2. Conforme el decreto transcrito se cita al siguiente demandado, con domicilio en calle Bernis N° 3.050 y/o Avda. Gral. Cornelio Saavedra N° 2.998 ambos de la ciudad de Córdoba: Vicente AZNAR.- En los mismos términos del decreto citado se cita a los colindantes Sres. Julia Reynoso de Barbosa, Ramón Montañez y Abdón Saife.- Asimismo por este medio se cita a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados. - Córdoba, Diciembre de 2.012.

10 días - 701 - 7/3/2013 - s/c

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom., Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 en los autos caratulados "Trabucco Pablo César - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" se cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden usucapir, que se designa como: Un lote de Terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba en la manzana rodeada por las calles Tacuarí, Mármol y Pasaje Martín Fierro que se

designa como Lote 6 y mide nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí, veintidós metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma, una superficie total de doscientos siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados; lindando: al Sur con calle Tacuarí, al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Jorge Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricala Herrera, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de quince días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

10 días - 617 - 6/3/2013 - s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. N° 1, en autos: "GIMÉNEZ, EDITH SUSANA Y OTRAS - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. 028), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante.- CITA y EMPLAZA a los demandados, Sres. Silvano o Silvano Floro Bustos, Dionisio Bustos, Camilo Bustos, Victoriano Bustos, Bartolina Bustos, Manuel Bustos, Juan Bustos, y Claudia Bustos, y/o sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia de Córdoba, y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C. de P. C. y los colindantes María Dolores Bustos, Ferrocarril General Mitre conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. - El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Fedor Fernando ZAYA, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 3 de Noviembre de 2005, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033 - 03651/05, se describe como UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas" o La Macita, Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, designado como LOTE 112-5279, que mide y linda: Al norte, línea 1-2: 896,70 ms. c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Gimenez de García, Encarnación Ortega de Gimenez, Margarita del Valle Fraire; al Este, línea 2-3: 724,88 ms. c/ Parc. 112-5281 ocupado por Edith Susana Gimenez de García, Encarnación Ortega de Gimenez, Margarita del Valle Fraire de Gimenez; al Sur, línea 3-4: 904,28 ms., c/camino provincial; y al Oeste, línea 4-1: 724,90 ms., c/ Ferrocarril Gral. Mitre, con una superficie total de 65 Has. 2659 ms2. - Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta N° 350518643526.- Notifíquese.- Fdo. Ema del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.

10 días - 621 - 6/3/2013 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C., sect. 3 en autos: "GHIGLIONE

CONSTANZO - USUCAPION (Expte. 767694)". Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 20 de Diciembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado. Por promovida la presente demanda de USUCAPION, que tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados al domicilio denunciado para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y publíquense los edictos del art. 783 del CPC y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble.- Cítese como terceros a los colindantes, Fisco de la Pcia. de Córdoba y Municipalidad en los términos del art. 784 del CPC. Inmuebles a usucapir: A) Fracción de campo ubicada en pedanía Impira, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba con superficie en total de 48 Has. 1585mts.2. y mide 878mts., 627mms. al este, donde linda con Casas F. Heredia y D. Heredia, hoy Copi, camino al medio; 548mts. 111mms. al norte por donde linda con herederos de Bernardo Rodríguez; 548mts. 15cm. al sud donde linda con Cuadrados y 878mts. 627mms. al oeste, donde linda con herederos de Horacio Gabriel Rodríguez. EL DOMINIO: No consta inscripto por no existir en el Reg. General de Propiedades de la provincia al momento que el antecesor Sra. Ofelia del Carmen Rodríguez adquirió el inmueble. Propiedad empadronada en rentas bajo el N° 27-070415205/9. SEGÚN PLANO DE MENSURA confeccionado por el ingeniero Javier Aimetta y aprobado para juicio de usucapion con fecha 29 de noviembre de 2008.- EL INMUEBLE SE DESIGNA COMO LOTE 262-5358, SUPERFICIE 46HAS. 9150MTS.2, UBICADO EN DPTO. RIO SEGUNDO, PEDANIA MATORRALES, Y MIDE: 642,37mts. en su costado Norte segmento D-A, partiendo del ángulo de 89°58'36" y linda en parte con parcela 262-5459 sin antecedentes y en parte con parcela 262-5460 de Héctor Raúl Biazzi; 724,94mts. en su costado Este segmento A-B, partiendo del ángulo de 90°30'06" lindando con camino público; 648,43mts. en su costado Sur, segmento B-C, que parte del ángulo de 89°51'08", lindando en parte con parcela 262-5259 propiedad de Rodríguez Ofelia del Carmen y en parte con parcela 262-5258 de propiedad de Rodríguez Ofelia del Carmen; y 728,91mts. en su costado Oeste, segmento C-D, que parte del ángulo de 89°40'10", y linda con parcela 262-5258 de propiedad de Rodríguez Ofelia del Carmen.- B) Fracción de campo ubicada en pedanía Impira, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, con superficie total de 50Has, 335mts.2, que mide: 373mts. 236mms. al Norte donde linda con Alejandro Danpietro; 373mts. 235mms. al Sud, donde linda con Horacio Gabriel Rodríguez (hoy sus herederos); 1340mts.2 531mms. al Este, lindando con herederos de Bernardo Rodríguez y 1340mts. 531mms. al Oeste, lindado con herederos de Bernardo Rodríguez y 1340mts. 531mms. al Oeste, lindando con Tortone Hermanos. EL DOMINIO no consta inscripto por no existir en el registro general de la provincia al momento que antecesor de la Sra. Ofelia del Carmen Rodríguez adquirió el inmueble. Propiedad empadronada bajo la cuenta N° 27070597992-5.- SEGÚN PLANO DE MENSURA confeccionado por el ingeniero Javier Aimetta y aprobado para juicio de usucapion con fecha 29 de noviembre de 2008. Se designa como parcela 262-5559 con superficie de 48Has. 6702mts.2, ubicada en pedanía Matorrales, Dpto. Río Segundo. Dicho inmueble mide:

365,67mts. en su costado Norte, segmento D-A que comienza a medirse del ángulo de 89°53'01", y linda con camino público; 1333,75mts. segmento A-B en costado Este, que comienza a medirse del ángulo de 90°03'56" y linda con parcela 262-5460 de Biazzi Héctor Raúl; 364,51mts. en su costado Sur, segmento B-C que comienza medirse del ángulo 89°23'55" y linda en parte con parcela 262-5360 y en parte con parcela 262-5258 propiedad de Ofelia del Carmen Rodríguez y 1330,34mts. en su costado Oeste, segmento C-D. que comienza a medirse del ángulo de 90°39'08" y linda con parcela 262-5458 propiedad de Botta de Dominici Reimunda Herminda Marta, Botta de Bonetto María Nélica y Botta de Centani Gladys Susana.- Librese oficio a los fines de exhibición de edictos art. 785 del CPC y colocación de un cartel indicativo con referencia acerca de la existencia del presente juicio del bien en cuestión.- Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dra. Graciela Susana Ortiz - Prosecretario Letrado.

10 días - 650 - 6/3/2013 - s/c

ALTA GRACIA, 03-12-12. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flía. De Alta Gracia de 1º Nom., Sec. Nro. 2 en autos: "VALENZUELA JUAN CARLOS Y OTRA C/ C.A.D.E.P.E.I SRL (COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SRL)- ORDINARIO-USUCAPION" EXPTE. 307790" ha dictado la Sentencia Nro. 184...Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción - adquisitiva - promovida por los Sres. Juan Carlos Valenzuela y María Leonor Santillán, respecto de la fracción de 1630.58 m2 del inmueble ubicado en Villa La Serranita, Departamento Santa María, Pedanía San Isidro, de esta Provincia la que se designa como lote d de la manzana 18 que tiene una superficie total de 3084 m2., que según plano de mensura confeccionado por la Ingeniera Adriana B. Vélez, Exp. Provincial 0033-89586/04 aprobado con fecha dos de noviembre de dos mil cuatro, linda al Sud-Este, el lado AB de 40.00m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, que colinda con calle Pública; al Sud-Oeste; el lado BC de 40.78 m, es una línea entre poste de madera y poste de hierro, lindando con parcela 6; al Nor-Oeste el lado CD de 40.00 m, materializado por un alambrado sostenido por postes de hierro, lindando con resto de parcela 5 - Lote d de Propiedad de C.A.D.E.P.E.I Compañía Argentina de Propiedades, Exportaciones e Importaciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada (N° 21238 F° 24981 A° 1947); al Nor-Este al lado DA de 40.75 m; materializado por alambrado sostenido por postes de madera y de hierro, lindando con parcela 1 -Lote a de Héctor José Ortega (N° 13576 F° 19926 A° 1977); cerrando la figura con una superficie de 1630.58 m2. Que ante la presentación del plano de mensura en catastro le asignan la denominación nueva de LOTE 19 DE LA MANZANA 18 como nueva identidad, conservando la nomenclatura catastral correspondiente al N° 3107300101006005000 e inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de Cuenta 3107-0453620/7. Afectando así el inmueble a usucapir parcialmente el dominio designado como LOTE D DE LA MANZANA 18 de La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, inscripto al Dominio N° 21238 F° 24981 A° 1947 a nombre de C.A.D.E.P.E.I. SRL. Compañía Argentina de Propiedades, Exportaciones e Importaciones -

Sociedad de Responsabilidad Limitada.-2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden. Protocolícese, hágase saber y dése copia" Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez.

10 días - 568 - 5/3/2013 - s/c.

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "ROGANTI FRANCO DAVID - USUCAPION" Expte. Letra "R", N° 330709, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 239. En la ciudad de Villa María el día 23/11/2012. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el Señor Franco David Roganti, en su carácter de cesionario de la poseedora Odilia Ivone Nieva, ha adquirido el dominio por prescripción veinteañal, del inmueble ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. General San Martín, que se describe como "UNA FRACCION DE TERRENO, designada como lote número nueve de la manzana letra "I" del plano de subdivisión de una mayor superficie registrado en el Protocolo de Plano al N° 20.400 y en el Protocolo de planillas al N° 44.324, ubicado en el Municipio y pedanía de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide: 20,00 metros de frente al sur, 20,07 metros su contrafrente al norte, 25,00 metros en su costado Oeste y 26,66 metros en el costado este, con superficie total de quinientos dieciséis metros sesenta decímetros cuadrados, lindando al norte con de Miguel Giroto al sur con calle Pública, al este con el lote N° 8 y al Oeste con calle Pública, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1.119.157 (16).- Fdo. Dr. Fernando Martín Flores - Juez. - Sec. N° 4 - Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria. Oficina, 21/12/12.

10 días - 537 - 5/3/2013 - s/c

El Juzgado de Primera Instancia y 4ª Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "BIGRANI MIGUEL ANGEL - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE. 1325849/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de junio de dos mil doce. Ténganse presentes los datos del inmueble denunciados. Por cumplimentado el proveído de fecha 03/05/2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, proveyendo a fs. 221/225, 233/235 y 276: admítase la presente demanda de declaración de dominio por usucapion del inmueble que según demanda se describe de la siguiente manera: un lote de terreno baldío parte de una mayor superficie, a su vez parte de la estancia San José, en las inmediaciones de la Estación Unquillo, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Provincia que de acuerdo al plano de subdivisión, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Córdoba y archivado en el Registro Gral. en protocolo de Planos al N° 32.163 y de planillas al N° 56.804, se designa con el número 1 es de forma irregular y mide: 14,90 mts. de frente al E., sobre calle pública; 11,81 mts. en su contrafrente O., por donde linda con parte de lote 9; 22,71 mts. de frente en su costado N., sobre calle pública que lo separa de Río Ceballos, y 22,50 mts. en su costado S., lindando con el lote 2, ambos del

mismo plano, encerrando una sup. Total de 300 mts. 49 dms. Cdos., inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la matrícula N° 1120019 a nombre del Sr. Benassai Mario L.E 2.766.226 e inscripto en la D.G.R. bajo el N° de cta. 1304-1412527-2. Cítese y emplácese al Sr. Benassai Mario L.E. 2.766.226 en el domicilio denunciado y a sus sucesores como personas indeterminadas que resultan demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan en el plazo de veinte días contados desde la última publicación y deduzcan oposición bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes en los términos del art. 284 del C.P.C.C. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado. Dése intervención al Fisco de la Provincia, y Municipalidad de Unquillo a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C. Notifíquese.- Fdo. MARIA DE LAS MERCEDES FONTANA DE MARRONE - Juez - LETICIA CORRADINI DE CERVERA - Secretaria.

10 días - 567 - 5/3/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PETETTA, Miriam María - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (expte. n° 1858182/36)", tramitados por ante ese tribunal a su cargo, secretaria a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Seiscientos trece. Córdoba trece de diciembre de dos mil doce Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Miriam María Petetta y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio que se designa como parcela 81 ubicado en la manzana 236 del Barrio Ñu Porá, Sección "G", de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón de esta provincia y que afecta totalmente a las parcelas 52 (lote 31) y 53 (lote 32), cuyos dominios se encuentran anotados en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1201685 y 6336, folio 7856, tomo 32 del año 1957, con una superficie total de 807,48 mts2., debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Oficiése al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la Inscripción del dominio a nombre de la usucapiante. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el Art. 783 del CPC. 4) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios del Dr. Mario Federico Citto en la suma de pesos dos mil ochocientos doce con veinte cts. (\$2.812,20) hasta tanto no exista base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Gustavo Ricardo Orgaz (Juez). En cumplimiento de lo normado por el art. 783 ter. del CPCC se hace saber que las medidas y colindancias del inmueble objeto de este juicio son por el lado Norte: una línea quebrada de dos tramos con dirección N.E., el A-B de 9,53 ms. y el B-C de 10 ms. que lindan con el lote 77 (parcela 25); por el lado Este: tramo C-D con dirección S.E. de 36,52 ms. que linda con el lote 30 (parcela 50); por

el lado Sud: tramo D-E de 27,28 ms. que linda con resto de los lotes 31 y 32 y por el lado Oeste: tramo E-A de 33,50 ms. que linda con el lote 591 (parcela 54).- Córdoba, 06 de febrero de 2013.-

10 días - 119 - 4/3/2013 - s/c

RIO SEGUNDO. En autos "FERRERO MARÍA BELÉN Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 296069, la Jueza en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Río Segundo, Secretaría N° 2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles objeto de estos autos que se describe infra para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y opongán excepciones, bajo apercibimiento de rebeldía a: 1) Rosario ROLDAN de MANSILLA y/o sus sucesores respecto del inmueble que se pretende usucapir con Superficie de 34 has. 1859 mts2 inscripto al Folio N° 667 del Año 1924, con Nomenclatura Catastral Dep. 27 Ped. 04 Hoja 223 Parc. 3055. Cta. N° 2704-2182169/8 y 2) Rosa PERALTA de AGÜERO, Domitilia PERALTA de MOYANO, Eliseo PERALTA, Mercedes PERALTA, Audelina PERALTA y Elmiro PERALTA, por una fracción de 14 has. que se pretende usucapir, inscripta al Folio N° 498 del año 1.909 a nombre de Sucesión de Cruz GALLARDO de PERALTA con Superficie de 14 Has. 0773 M2. Nomenclatura Catastral Dep. 27 Ped. 04 Hoja 223 Parc. 3355. Cta. N° 2704-0598703/9. Ambos inmuebles se encuentran ubicados en Departamento Río Segundo, Pedanía Arroyo de Alvarez Prov. de Córdoba. A tenor. del art. 784 del C.P.C. son citados como terceros interesados: Roberto Luis Luna; Raimundo Héctor Ferrero; Cariddi Moro y Hernán Cipriano Núñez, respecto del inmueble citado en primer término y Lucas Gallardo y/o sus sucesores respecto del citado en segundo término. Se transcribe en su parte pertinente el decreto que ordena estos autos: "Río Segundo 30/11/2012... Cítese y emplácese a los demandados determinados en la presente pretensión jurídica para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL... Oportunamente traslado por diez días. Art. 783 del CPC Cítese a los terceros interesados mencionados en el escrito de demanda y en el Art. 784 del citado cuerpo legal a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados si consideraren afectados sus derechos... NOTIFIQUESE. Gutiérrez, Sec..

10 días - 137 - 4/3/2013 - s/c

EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GARIBALDI de DE LA MATA, MARIA ESTHER - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. N° 683710/36" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 32ª Nominación en la Civil y Comercial, de ésta Ciudad de Córdoba a cargo del Dr. OSVADO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL, Secretaria Dr. Fournier, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CÓRDOBA, 20 de Noviembre de dos mil doce.- Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Hacer

lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a la Sra. Garibaldi de Mata María Esther, como titular del derecho real de Dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: Un lote de terreno ubicado en Villa Revol, hoy Barrio Jardín- Suburbios Sud, Municipio de ésta Ciudad de Córdoba, designado como lote 13 de un plano especial del Señor María Bruno archivado en la oficina de Catastro y que consta de 9 mts. de frente al Oeste por 34,20 mts. de fondo hacia el Este, lo que hace una superficie total de 307 mts. Cuadrados, ochenta decímetros cuadradas: Que su designación en nomenclatura urbana es Pasaje Bruno Tapia 967 y linda al Norte con Ramiro Bonome, al Sud Héctor Belluzzo y Miguel Elena, al Oeste con María Luisa Centeno, y al Este con Pasaje Bruno Tapia. Dominio a Nombre de la Sra. Rita Ludueña de Garibaldi, protocolo de Dominio 1571 Folio 19557, Tomo 79; Año 1943; a cuyo fin deberá Oficiarse al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Comercio y Justicia (art. 790 C.P.C.).- II) Diferir la regulación de honorarios de los letrados interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia- Fdo. Dr. OSVALDO. EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL- JUEZ- OTRA RESOLUCIÓN: AUTO NUMERO: MIL VEINTISEIS.- CÓRDOBA, Doce de Diciembre de dos mil Doce. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida a fs. 308 por la Dra. Cecilia Dora Ramírez de Máñez en calidad de apoderada de la Sra. Miriam Rita De La Mata y, en consecuencia, rectificar el punto I) de la parte resolutive de la Sentencia Número 497 dictada el día 20 de Noviembre de 2012 obrante a fs. 304/307 de los presentes en el sentido de que donde dice "I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a la Sra. Garibaldi de Mata, María Esther, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber... debe decir "I) hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a la Sra. Garibaldi de De La Mata María Esther, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber ...". II) Dejar constancia marginal en la resolución aclarada y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. OSVALDO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL - JUEZ. CORDOBA, 4 de Febrero de 2013. Licari de Ledesma, Sec..

10 días - 144 - 4/3/2013 - s/c

COSQUIN. La Sra. Jueza en 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria a cargo del Dr. Nelson Nañez en autos caratulados: "OLLUA DE CARREIRA, VIVIANA - MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPIÓN)", que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 17 de Noviembre de 2011. En consecuencia y proveyendo a Fs. 45/46: atento la constancia de autos, imprimase a la presente el trámite de Juicio Ordinario. A cuyo fin cítese y emplácese al demandado Sr. Francis Brydon Smith y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el

T.S.J., debiendo así mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Inmueble a Usucapir: fracción de terreno baldío, ubicado en Barrio Residencial Victoria, del Municipio de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 3 y que según Plano del Ingeniero Civil José Antonio Li Gambi, Matrícula Profesional: 1203, conforma un polígono irregular identificado por las letras A,B,C,D, E, y F, con una Superficie de ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS, que limita al Norte con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur con calle Vélez Sarsfield, y al Oeste con calle Sarmiento, correspondiendo la descripción de antecedentes individuales de cada parcela que integra la fracción descripta al siguiente detalle: Parcela 1 (lote 1 - Mz F), que al norte mide 89,60m. y linda con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este mide 48,02m. y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 85,40m y linda con Parcela 2 (lotes 2 y 3) de Francis Brydon Smith; al Oeste mide 49,41m y linda con calle Sarmiento; inscripta a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: Matrícula N° 1173568,. N° de Cuenta de Rentas: 230204055888; Parcela 2 (lotes 2 y 3 - Mz F), que al norte mide 85,40m. y linda con Parcela 1; al Este mide 96,03m. (lote 2: 48,02m + lote 3: 48,01m), y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 56m y linda con calle Vélez Sarsfield; al Oeste mide 96,18m y linda con calle Sarmiento; inscriptas a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: al Folio 29.408 Año 1952,. N° de Cuenta de Rentas: 230204055896; - NOTIFIQUESE. FDO. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Dra. Illeana Ramello - Prosecretaria.- Cosquín, 6 de Febrero de 2013.

10 días - 253 - 4/3/2013 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos GOLDENHERSCH, Esteban Alberto - Usucapión (Expte. Letra G N° 12/2005), cita y emplaza a los Sres. Nahman Goldenhersch, Emilio Rafael Barros, Antonio González Gálvez, Arturo Patricio Canosa, Carlos Mario Danieletto y Horacio Moreno y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio

para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P. C., a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono, a los Sres. Diego Gabriel Morillo, Claudio Manuel Morillo, Hugo Almada Zacarías y María Azucena Luna y/o sus sucesores, y a los colindantes, Soc. Colectiva Antonio Rodríguez Cámpora y Cía., Valeriana García de García y Horacio Moreno a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble se describe, según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro en Expte. 33-80123/03 el 17/06/2004, del siguiente modo: Una Fracción de terreno ubicada en Pedanía Nono, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, designada Lote 2521-4402 y mide y linda: en su frente al Oeste Línea D-A, ciento noventa y tres metros noventa y cinco centímetros (193,95 ms.), lindando con Ruta Provincial Nº 14; al Norte, línea A-B mil cuarenta y siete metros cincuenta y siete centímetros (1047,57 ms.), lindando con Lotes 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2,1 y 9, de la Sociedad Colectiva Antonio Rodríguez Cámpora y Cía., y parcela sin designación a nombre de Julio Romo y Marina Cornejo; al Este, línea B-C, ciento setenta y ocho metros sesenta centímetros (178,60 ms.), por donde linda con resto de la parcela afectada parcialmente sin designación y a nombre de Horacio Moreno; y al Sud, línea C-D, mil treinta y ocho metros setenta y tres centímetros (1038,73 ms.), por donde linda con el Lote A de Valeriana García de García; encerrando una superficie total de Diecinueve hectáreas tres mil seiscientos noventa y dos metros cuadrados (19 has. 3.692 m2). La nomenclatura catastral es Dpto. 28, Ped. 07, Hoja 2521, Parcela 4402, con cuenta en la Dirección General de Rentas Nº 2807-05986234. Villa Cura Brochero, 1 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria". Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente el Dr. Julio A. Herrero, Mat. Prof. 6/148 y/o la persona que éste designe. Diligenciado que sea, sírvase remitirlo con todo lo actuado por la misma vía que lo recibiere.

10 días - 316 - 4/3/2013 - s/c

RIO CUARTO. En los autos caratulados "SANMONI S.A. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 434890, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Com. de 2ª Nom. Río Cuarto, a cargo de la Dra. BENTANCOURT, Secretaria Dra. RAVETTI de IRICO; SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "SENTENCIA NUMERO 198. Río Cuarto, 22/11/2012. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por SANMONI S.A. en contra de los Sres. PEDRO HILARIO CABRERA y FRANCISCO CALDERON CEBALLOS y, en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble sito en calle El Picaflor s/nº de la localidad de Santa Rosa, designado como lote 6, manzana 9 A de Villa Strada, Santa Rosa de Calamuchita, inscripta a nombre de las

siguientes personas: PEDRO HILARIO CABRERA, según asiento de dominio - Matrícula 866.628, antecedente Folio 9735, Tomo 39 del año 1970 y Francisco Calderón Ceballos en el dominio Nº 628, Fº 991, Tº 4 año 1973. La fracción a usucapir mide veinte metros de frente al Este, por treinta y cuatro metros de fondo, o sea Seiscientos ochenta metros cuadrados de superficie lindando al Norte lote cinco; al sur lote 7, parcela 5 de SanMoni S.A., Matrícula 429.235; al oeste lote 12, parcela 14 de Carlos Enrique Heriberto Meighorner, dominio 6936, Folio 9466 del año 1975; al este calle Pública El Picaflor. Conforme plano de mensura el costado este está formado por los lados D-C que miden 20 metros, su costado oeste está formado por los lados A-B que miden 20 metros, en su costado norte está formado por los lados B-C y miden 34 metros y su costado sur por los lados A-D y miden 34 metros. II. Ordenar al Registro General de la Provincia la cancelación del protocolo de dominio Nº 628, Fº 991, Tº 4 año 1973 inscripto a nombre de Francisco Calderón Ceballos. Deberá asimismo anotar -en la Sección Anotaciones Especiales- que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de SANMONI S.A., el dominio del inmueble ubicado en calle El Picaflor s-nº de la localidad de Santa Rosa, designado como lote 6, manzana 9 A de Villa Strada, Santa Rosa de Calamuchita, inscripto en la matrícula 429.235 y en el protocolo de dominio Nº 628 Fº 991 Tº 4, año 1973 -cuya cancelación se ordena- A tal fin, líbrense el pertinente oficio. III. Ordenar que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV. Imponer las costas a SANMONI S.A. (art. 789 del C.P.C.C.), difiriendo la regulación de honorarios de la Dra. Blanca Rosa Mosso, para cuando haya base económica cierta para practicarla. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DESE COPIA. Fdo: Dra. Bentancourt Juez - Dra. Ravetti de Irico Secretaria. RIO CUARTO, DICIEMBRE 3 de 2012.

10 días - 331 - 4/3/2013 - s/c

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "VILLANUEVA, Horacio Ramón S/ Usucapion" (Expte. 554520/09), se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 11/04/12. Agréguese estudio de título. Atento a las constancias de autos, por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a el/los demandado/s determinado/s para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo (quinta) de aproximadamente Seis hectáreas (6 has.), demarcado en su totalidad por calles públicas, a saber: al Norte con calle General José María Paz; al Sud con calle Rivadavia; al Este con calle pública y al Oeste con calle Miguel de Azcuénaga, Identificado de la siguiente manera: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de la Localidad de Nicolás Bruzzone, Pedanía Necochea, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba. Dicha fracción,

en plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera Civil Silvana CAPOBIANCO (Expte. provincial 0033.41951-2008) se designa como LOTE 46167-3560, el que mide: en su lado Norte (línea A-B) Doscientos cincuenta y siete metros, cuarenta y nueve centímetros; en su lado Este (línea B-C) Doscientos cincuenta y seis metros, cuarenta y tres centímetros; en su lado Sud (línea C-D) Doscientos cincuenta y siete, sesenta y dos centímetros y su lado Oeste (línea D-A) Doscientos cincuenta y siete metros, noventa y seis centímetros, lo que hace una superficie total de Seis hectáreas, seis mil doscientos cuarenta y un metros, ochenta y dos centímetros cuadrados (6 has. - 6.241,82m2), que lindan, al Norte con calle General José María Paz de por medio con Parcela Nº 46167-3860 de Francisco RODRIGUEZ (hijo), al Sud con calle Rivadavia de por medio con Parcela Nº 46167-3459 de Telmo VILLANUEVA; al Este con calle pública de por medio con Parcela Nº 46167.3563 de Ángel, María Angélica. María Sara, María Adelina y Miguel SULIMAN y al Oeste con calle Miguel de Azcuénaga de por medio con Manzana Oficial g (Nº 15-04-20-01-01-023), calle Mariano Moreno y f (Nº 15-04-20-01-01-008), por el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme el Art. 783 CPCC y en "El Puntal" (Art. 783 CPCC). Cítese y emplácese a los terceros interesados mencionados en el Art. 784 CPCC, a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Nicolás Bruzzone a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Cumplímense con los Arts. 785 y 786 CPCC. Oportunamente, traslado en los términos del Art. 788 CPCC. Dra. Nora Lescano, Juez. Dr/a. Julia D. Toledo, Prosecretario/a. Huinca Renancó 27/12/2012.

10 días - 370 - 4/3/2013 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Com. Concil. y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaria 1, en los autos caratulados "CAPELLAN ROBERTO OSCAR y OTROS - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion", (Expte. Nº 57673 - Cuerpo 1), a resuelto: Villa Carlos Paz, 31 de Octubre de 2012.- A fs. 129. Agréguese oficio ley debidamente diligenciado. Al pto. II) Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como Lote 30 de la Sección A, ubicado en Pasaje las Rosas, pedanía San Roque, Dpto. Punilla, e inscripto en el registro de la propiedad al Dominio 21854 Folio 33973 Año 1972 el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los HEREDEROS de María Flora Quinteros de Valdez - titular registral del inmueble objeto de usucapion- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los mismos a los domicilios, informados por el juzgado donde tramito la declaratoria de herederos (fs. 127) y los que surgen de autos. Asimismo y surgiendo de autos que Valdez Leopoldo Miguel (heredero de la titular dominial), se encuentra fallecido cítese a la heredera del mismo para que comparezca en autos conforme los términos del presente proveído debiendo ser notificada al domicilio denunciado por el juez de la sucesión a fs.

128 de autos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: Carlos Alberto Milena, Armando Hugo Oviedo (Hoy su sucesión) y Samuel Bustos, Ignacio Bustos, Catalina de María Inmaculada Bustos y José Ignacio Bustos (v. informe fs. 50), Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Dr. Andrés Olcese (Juez), M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada)" otra resolución: CARLOS PAZ. 28/11/2012. Asistiéndole razón al compareciente rectifíquese el proveído de fecha 31/10/2012 en lo que respecta a la descripción del inmueble objeto de la presente acción haciendo saber que se trata de un inmueble que se encuentra dentro de otro mayor superficie designado como lote treinta de la sección A (y no como se citó en dicho decreto LOTE 30 DE LA SECCIÓN A). Notifíquese. GIORDANO de MEYER María Fernanda (Secretaria) NOTA: En cumplimiento de la resolución que antecede, se hace saber que: "El inmueble cuya usucapion se solicita esta ubicado en el radio Municipal de esta ciudad y se encuentra dentro de otro de mayor superficie designado como Lote Treinta de la Sección "A" y se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno ubicado en Villa Independencia (Hoy Villa del Río) de la ciudad de Villa Carlos Paz, que mide: Quince metros, cero cuatro decímetros (15.04mts) de frente, con dirección norte que da sobre calle Ayacucho s/n; Quince metros, cero cinco decímetros (15,05 mts) de contrafrente al sud, al Oeste Sesenta y cuatro metros, cuarenta y cinco centímetros (64,45 mts) lindando con Parcela 2 Lote 30 de María Flora Quinteros de Valdez de la Sección "A", Dº 21854, Fº 33973, Año 1972; al Este, Sesenta y cuatro metros, cuarenta y seis centímetros (64,46 mts), lindando con Parcela 2 Lote 30 de María Flora Quinteros de Valdez de la misma Sección "A" Dº 21854, Fº 33973, Año 1972; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS (969,64 MTS2). Todo ello conforme surge del Plano de Mensura de Posesión (fs. 9) confeccionado por el Ingeniero Agrimensor, Sergio Fabián Luna M.P. 1276/1, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha de 26 de Marzo de 2007, en Expte. Prov. 0033-015046/06. Y que determina con exactitud el lugar en que se encuentra el inmueble objeto de la presente acción Usucapion. Oficina, 4/02/2013 - M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria letrada).

10 días - 348 - 4/3/2013 s/c